# LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Mártes 16 de Octubre de 1877.--Santos Florentino, obispo, y Galo, abad — AÑO X.--NUMERO 141


## PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

### TELEGRAMAS.

*Nueva York, octubre 15.*

Oro, al medio dia á 103½ por 100.

El Congreso debe inaugurar sus sesiones en reunion extraordinaria hoy en Washington.

El representante demócrata Mr. Landall, ha sido elejido presidente de la Cámara de representantes.

El vapor americano *City of Merida*, procedente de la Habana, llegó aquí anoche.

*Paris, octubre 15.*

Las elecciones se han verificado tranquilamente, no habiendo apénas duda del triunfo del partido republicano.

Se ha establecido alza en las rentas del Estado.

*Paris, octubre 15 por la tarde.*

Considérase probable la eleccion de 320 republicanos y 210 conservadores.

### NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York octubre 13, á las 5½ tarde*

Oro, cerró á 103¼.

Onzas españolas á $16 00.

Idem mejicanas $15 65.

Mercado monetario á 4 p.%

Cambio sobre Lóndres 60 d|v. (bugros) á 4.82 cts. la £.

Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros á 5 f. 21¼ c.

Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107¼ ex-cupon.

Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas, 8⅝ á 8¾ cts. lb.

Centrífugas Nº 10 9 á 9¼ cts. lb.

Regular á buen refino 8¼ á 8⅝ cts. lb.

Se han vendido 750 bocoyes azúcar de miel, de Cuba.

Mieles, purga de 50 grados: á 38 cts.

Idem mascabada idem á 38 cts.

Manteca, *Prime* en tres. 9¼ á 9⅝ cts.

Tocineta, *long clear* á 8¾ cts.

*Nueva Orleans, idem idem.*

Harina, triple extra, á $6¾ barril.

*Lóndres, idem idem.*

Azúcar Habana, Nº 12 á flote á 28s.

Consolidados á 95¾.

Bonos americanos 5.20 (1867) á 107¼ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p.%

*Liverpool, idem idem.*

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

*Paris, idem idem.*

Renta 5 p.% 105 fr. 25 cts. ex-int.

Habana, 14 de octubre de 1877.

*S. S. Spencer.*

## CRONICA OFICIAL.

*Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.*

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1003 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta ..... 207
Vendidos ..... 59
Quedan para la venta de mañana ..... 148

Habana 15 de octubre de 1877.—El administrador de la anexa,—*D. M. y Estrada*—Vto. Bno.—El administrador principal, *Manuel Romano.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

D. José Peres Besarte, fiador al 30 p.% se servirá presentarse en la secúbu de dicho impuesto, situada en la planta principal del palacio entrando por la calle del Obispo, á enterarse de un asunto que le concierne.

Habana octubre 4 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 4 90

D. José Joaquin Machado, resulta deudor al impuesto del 30 por 100 de la cantidad de $153-75 cts. más los recargos de la vía ejecutiva y el 10 por 100 del Estado procedente del segundo semestre del año económico de 1876 á 77 y concepto de Abogado: en su vista, el Ilmo. Sr. Presidente se ha servido disponer se convoque por este medio á las personas que tengan que entregarle cantidades, para que acudan á verificarlo á la Recaudacion del 2º grupo apercibidos de doble pago si abonan al interesado.

Y de su órden se publica para general conocimiento.

Habana, octubre 10 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 4 11oc

*Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.*

Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el remate del trabajo de los penados de Presidio Departamental de esta Plaza que pueden ocuparse en el taller de carretería y alquiler del local que ocupa el mismo, cuyo acto debió verificarse el dia 18 de setiembre próximo pasado; el Sr. Coronel Inspector del ramo, ha dispuesto con arreglo á la ley vigente para estos servicios, que se saque por segunda vez á remate señalando el dia 26 del corriente á las nueve de la mañana en el despacho de su Sría. situado en el cuartel de dicho presidio, en concepto de que las proposiciones se harán en pliego cerrado que acompañen al de condiciones publicado en la Gaceta oficial de esta ciudad del dia 13 de setiembre próximo pasado y siguientes.

Habana y octubre 4 de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo. 8-6ob

*Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.*

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 17 del corriente, á las doce en punto de la mañana, se introducirán en sus respectivos globos, despues de un conteo general y exámen escrupuloso, las 810 bolas de los números que se extraerán en el anterior sorteo, que son las 26,190 que existen en los mismos globos que se completan las 27,000 de que se compone el sorteo ordinario núm. 1,003, así como las 810 bolas de los premios relativos á dicho sorteo, que son las 11 aproximaciones, siendo el total de 821 premios.

El sorteo de 1883 del mismo, á las siete en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los seis primeros dias á la celebracion del mencionado sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo núm. 1003; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. Habana, 9 de octubre de 1877.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Desde el dia 18 del corriente mes se dará principio á la venta de los 27,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 1,400, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 5 de noviembre del corriente año, distribuyéndose el 75 p.% en valor total en la forma siguiente:

| Nº de premios. | Importe de los premios. |
|---|---|
| 1 de | $ 200000 |
| 1 de | 50000 |
| 1 de | 25000 |
| 2 de 10000 | 20000 |
| 10 de 5000 | 50000 |
| 100 de 1000 | 115000 |
| 600 de 500 | 310000 |
| 9 aproximaciones de 1000 cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor | 9000 |
| 2 idem de 500 cada una para el número anterior y posterior al de los 5000$ | 1000 |
| 821 premios. | 810000 |

Precio de los billetes—El entero 40 pesos: el medio 20 pesos: el vigésimo 2 pesos y el cuadragésimo 1 peso.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana octubre 9 de 1877.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

*Junta de Gobierno de la Real Casa de beneficencia y maternidad de la Habana.*

Secretaría.

En atencion á lo acordado en 17 del mes próximo pasado y aprobada en esta fecha por esta Junta de Gobierno, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente de la misma, ha tenido á bien acordar que por espacio de 15 dias se haga en la "Gaceta Oficial", "Diario de la Marina," y "Voz de Cuba" nueva convocatoria de licitadores, á fin de adjudicar en pública subasta el contrato de arrendamiento de la explotacion de una cantera, sin terrenos de la estancia Santa Catalina de Buena Vista situada en Puentes Grandes, de la propiedad del Real Asilo, á razon de 25 pesos mensuales, en oro, y por el término de dos años; debiendo por consiguiente intentarse el remate el miércoles 17 del presente á las dos de la tarde, en la Sala Capitular y con estricta sujecion al pliego de condiciones, inserto en el periódico oficial nº 200, 201 y 202, correspondientes á los dias 30 y 31 de agosto y 1º de setiembre último, bien entendido que para optar al referido concurso ha de depositarse préviamente en la Tesorería respectiva la cantidad de 50 pesos en billetes, ó en su defecto carta de abono por igual suma, á satisfaccion de la Junta que será devuelta en el acto de no ser admitida la proposicion.

Y cumpliendo lo dispuesto por S. S. Ilma. expido esta en la Habana á 2 de octubre de 1877.—El Secretario, Luis Aragon. 15 7c

*Cabildo Catedral de la Habana.*

Secretaría.

Por acuerdo celebrado el dia 2 de los corrientes se anuncia al público que se halla vacante en esta Santa Iglesia Catedral, por renuncia del Pbro. D. Bernardo Mª Incinno, la plaza de Maestro de Ceremonias, á fin de que los Sres. Sacerdotes aspirantes á ella presenten su solicitud por conducto de esta Secretaría de su cargo en el término de quince dias contados desde esta fecha. Habana 5 de octubre de 1877.—Isidoro Serrano. 15 7o

*Administracion de Rentas de la Habana.*

Captacion de Esclavos.

Segundo semestre del corriente año vencedero en de diciembre próximo.

Debiendo ponerse al cobro los recibos de este impuesto números de órden uno al novecientos noventa correspondientes al semestre que se indica, la Administracion espera que los señores contribuyentes se servirán satisfacerlos á su presentacion.

La Administracion advierte así mismo para conocimiento de dichos señores, que ha hecho una nueva tirada para los recibos de dicho semestre, enteramente diversa de los anteriores, pues los que se les presentarán llevan tipos y orlas de color azul sobre fondo blanco.

Tambien advierte que los cobradores llevarán consigo una credencial de esta Administracion, en la cual va estampada la firma de dichos agentes con el fin de que, el contribuyente que lo desee, pida dicha credencial, y en su caso, exija la firma á su presencia y al dorso del recibo que se vaya á cobrar, con lo cual verán identificada la persona del agente de la Hacienda.

Por último, indica la Administracion que el Recaudador de este ramo lo es D. Isidro Jimenez Rojo, cuya oficina está establecida en la calle de Virtudes número dos.—Habana, 10 de octubre de 1877.—José del Campo. 8 11oc

## TRIBUNALES.

*Criminal.*—En los autos seguidos por Dª Carlota Gonzalez contra Dª María de los Dolores Pedroso en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Juez de 1ª instancia del distrito del Pilar, se publique en tres números consecutivos de la Gaceta oficial, Diario de la Marina y Voz de Cuba, el edicto que á la letra dice así:—Juzgado de primera instancia del Distrito del Pilar.—Habana.—D. Sebastian de Cubas y Fernandez Juez de 1ª instancia del Distrito del Pilar.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que quieran hacer oposicion á las casas situadas, una en la calle de San Pedro nº 4, de mampostería y tejas de alto y bajo, tasada con su accesoria letra N, en cuarenta y seis mil doscientos setenta pesos veinte centavos, y la otra en la calle de San Isidro nº 84, tasada en tres mil ochocientos treinta y seis pesos setenta y tres centavos, para que concurran al Juzgado el dia veinte de Noviembre entrante á las once de la mañana, dia y hora señalado para el remate de dichas fincas. Que así lo tengo dispuesto en los autos seguidos por doña Carlota Gonzalez contra Dª María de los Dolores Pedroso en cobro de pesos.—Habana, octubre 11 1877.—Sebastian de Cubas.—Por mandado de Su Sría.—Mateo G. Alvarez.—Y para que tenga efecto lo dispuesto libro la presente.—Habana, octubre 9 de 1877.—Mateo G. Alvarez. 3-1ob

## PUERTO DE LA HABANA

### ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 14:

De St. Nazaire, Santander y St. Thomas en 4 dias del 3º vap. franc. Ville de St. Nazaire, cp. Gallard; ton. 2000, con efectos, á Durruity y cp.—Pasajeros 18.

—Filadelfia en 17 dias gol. amer. Marion Gage, cap. Sheldon; ton. 312, con carbon, á Carricburu.

—St. John y Matanzas en 1 dia del 2º gol. ing. J. L. Cotter, cap. Sharbes; ton. 199, con madras, á Carricburu.

—Matanzas en 1 dia vap. amer. Cibyle, cap. Tribon; ton 2000, en lastre, á McKellar y cp.

Dia 15.

De N. York en 5 dias vap. amer. City of Veracruz, cap. Dall; ton. 1700, con efectos, á Zaldo y cp.—Pasajeros 12.

—N. York en 14 dias bca. ing. R. W. Griffith, cp. Drummond, ton. 356, con petró en, á Moré y Ajuria.

### SALIDAS.

Dia 13:

Para N. York vap. amer. Columbus, cp. Reed; por McKellar, Luling y cp.—Pasajeros 10

—Kingston (Jamaica) y escalas vap. esp. Avilés, cap. Ventura; por R. de Herrera.—Pasaj. 3

Dia 14.

Para Veracruz vap. franc. Ville de St. Nazaire, cp. Galland.—Pasaj. 21.

—Savannah bca. esp. Buenaventura, cap. Baldrich.

—N. Orleans bca. esp. Prosperidad, cap. Mora.

—N. Orleans vap. ing. Moynor, cp. Kudirka, por Zalueta y Sobrino.

—N. Orleans bca. esp. Antonita, cap. Cabús.

—Mobila bca. esp. Ventura, cap. Roura.

—Progreso berg. esp. Braulio y Vicente, cp. Sacedus; por M. de Arce.

—Laguna bca. esp. Puchet, cap. Pardo.

—Santander bca. esp. Antela, cap. Gorordo.

—C. Hueso gol. amer. Arietis, cap. Lowes; por M. Suarez.

—C. Hueso viv. amer. Mary Mathilda, cp. Russell por M. Suarez.

—C. Hueso viv. amer. Maseppa, cap. Russell.

—C. Hueso viv. amer. In Time, cp. Norgrate.

—C. Hueso viv. amer. Florida, cp. Demritt.

Dia 15:

Para Veracruz vap. amer. City of Mexico, cp. Reynolds.—Pasaj. 5.

—Santander vap esp. Habana, cap. Camino, por M. Calvo.—Pasaj. 70.

### PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. City of Veracruz:

D. Miguel Berenguer Dols; A. Baez; Ada A. Rhodes; M. Rosaré; Cándido del Rio Fontan; Elias Soler; W. H. Merrick; D. Gwy; Juan Edge; Juan H. Kewmann; Tomás Gangero; J. Tarz; T. Faro; K. Faro; W. H. Hardy.

De St. Nazaire y escalas en el vap. franc. Ville de St. Nazaire:

D. Juan Bethard; Salvador Gallo; Carbajal y Sra; A. Echavarría; Fariñas; Juan Marcano; Juan Garaitex; Juan Ardins; F. Landri; Fosh, Sra é hijo; Rodriguez; A. N. Rodier; Cárlos Cerne; Cefarino Rivage; J. B. Collins; Juan L. Donnat; Ganego; A. Cárdenas; Lopez Castelar; Bronilla; Manuel J. Gonzalez; V. Reiere; Fecoun; Puig Cauet; Berenguer y hermano; José M. Fernandes; Antonio Constantino; Ramon Diaz; Gabriel L. Gutierrez; Pantaleon Alvarez; Eufino Olivera; Laburn; Vicente G. Alonso.

### PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. amer. City of Mexico:

D. Benito Flores Lopez; Leonio Sanchez Benite; Juan Dias Enamorado; Miguel Fernandez García; Antonio Perez Cosic; Luisa E. Rejuguet.

Para Veracruz en el vap. franc. V. de St. Nazaire:

D. Félix Rodriguez García; Millan Vega Martinez; Francisco G. Aoita; Pedro Fernandez Fuentes; Santiago Lemur; Tomás Salazabal; Manuel G Quintana; Calixto Tajurdo y Sra; Rafael Hoffman y Sra; Francisco Bungle; Juan Ferrer; Enrique Emparan; Raimundo Breihat; Juana I. Moro; A. Navarro; Enrique G. Kuenz; Manuel de la Teja Canto; Modesto Pristo; Ponciano Quesada; Manuel Sierra.

Para Santander en el vap. esp. Habana:

D. Eduardo Gallaras; Manuel García Echavarría; Aniceto Alonso Fernandez; Manuel Martinez; Francisco García Ruiz; Enriqueta Sonza é hijo; José Moragas; Francisco Montero y 2 de familia; F. Martinez; Luis Prieto; José Castro; Emilio Gomez; Agustin Castelle; Pedro Quintana; Pedro Pardo; Manuel B. Lopez; Rafael Alvarez; Juan Piños; José Mourifio; Manuel Cerquero; Francisco A. Barros; Manuel Brujumil; Manuel Castro Fernandez; Nicolás Lorenzo; Juan Martinez; Vicente Otero; Julian Menendez; Eduardo Iglecias; José Pajon; Vicente Hernandez; Juan E. Ermida; Antonia Faya; Feliciano Ruvira; Manuel Lopez Oliver; José J. Diaz; Juan Menendez; Amalia Martinez; José Cuesta; R. Iglecias; Julian Bengoches; R. Ruiz; G. Puig; Juan Marzor; Antonio Arado; Francisco García; J. García; José Santos; Félix Gonzalez; Francisco Pelaez; Manuel Vazquez; Eulemio Vicario; José Lopez; L. Ortiz; José E. de la Revilla; Antonio Garzofé; Benito Gonzalez; Nicolás Benites; Pablo Agüero; Barrera Estrada.

### ENTRADAS DE CABOTAJE.

D. a 15:

De Sagua vap. Dalias, cap. Ferrer; con 2600 tendidos y 25 tercios mejagua, 2 sacos garbanzos, 1 pipa, 15 ca. s. 2 garrafones y 1 barril de aguardiente, cajas efectos.

—Mariel vap. gol. Ntra. Sra. del Cármen, pt. Peñas; con 170 ataverones.

### DESPACHADOS.

Dia 15:

Para Matanzas gol. Elvira, pat. Carbonell; con efectos.

—Sagua gol. Ramonchis, pat. Perez; con id.

—Santa Cruz gol. Juan Perié, pat. Tasso; con id.

### BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz vap. franc. Ville de St. Nazaire, cap Gallard, por J. Durruity y cp.

De tránsito.

—Santander y Cádiz vapor-correo esp. Habana, cap. Camino, por M. Calvo.

1004 cajas aguardiente

1500 tercios tabaco

27,900 tabacos,

1077 cajas cigarros

21 ks picadura

2000 pesos.

y efectos

—N. York bca. esp. Nueva Barrera, cap. Leyton por A. Serpa

En lastre.

### TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para N. York vap. ing. Ayrshurz, cap. Hewak; por Zaldo y cp.

—N. York vap. amer. Clyde, cap. Tribow; por McKellar, Luling y cp.

—Cádiz berg. esp. Joaquin, cap. Orozco; por Saenz, Izquierdo y cp.

—C. Hueso viv. amer. Emma L. Lowe, cap Lowe, por M. Suarez.

### POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13.

| | | |
|---|---|---|
| Azúcar, cs. | | 401 |
| Idem bys. | | ---- |
| Idem sacos | | ---- |
| Miel de purga, bys. | | 100 |
| Tercios tabaco | | 1176 |
| Tabacos | | 1957650 |
| Cajillas cigarros | | 5326 |
| Aguardiente pipas | | ---- |
| Idem id id | | ---- |
| Idem garrafones | | ---- |

### MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 20½ |
| Idem bys. | 4500 |
| Idem sacos | ---- |
| Idem tercos | ---- |
| Idem garrafones | ---- |
| Melado, bys. | ---- |
| Tercios tabaco | 1500 |
| Tabacos sueltos | 276930 |
| Cajetillas cigarros | 1077 |
| Cera amarilla kl. | ---- |
| Bies piñas | ---- |
| Picadura, kil. | 24 |
| Metálico | $ 200 |
| Barrilles naranjas | ---- |
| Idem mamejes | ---- |
| Bies aceite de coco | ---- |
| Aguardiente pipas | ---- |
| Idem bies | ---- |
| Cueros, lios | ---- |

### OPERACIONES DE MUELLE HOY 13

Aurora, de Liverpool:

1250 sacos arroz semilla } Rdo.
250 id. id. canillas
300 id. id. semilla
60 bls bits cerveza P|P } $8 d° bot.
120 id ½ id. }
120 id ½ tarros } $9½ d° id.

Lucia, de Liverpool:

30 bls bot cerveza H } Rdo.
21 id ½ id.
99 id ½ tarros
129 id bot id Castillo } $8½ d° bot
100 id ½ id id.
40 id ½ id Globo } $7 id
60 id ½ tarros id.

Federico, de Liverpool.

500 quesos patagras } $70 qtl.
600 sacos arroz semilla } 24 rs. @
500 id. id. } Rdo.

Habana, de Cádiz:

1450 cs fideos Utrerana } Rdo
637 id id J M C.
59 ap. garbanzos de Castilla } $6 @

Nueva Barrera, de Cádiz:

387 cs fideos J G. } Rdo.

María, de Barcelona y Pto-Rico:

12 bics sebo } $30½ qtl

City of Mejico, de N. York:

6 tercos jamones Cel Norte } $33 qtl

Emily B. Souder, de N. Orleans:

13 tercerolas jamones } $37 qtl

La Flora de Pambo, de Santander:

125 sacos garbanzos regulares } $4½ @

Mississippi, de Liverpool:

500 sacos arroz remilla } 23½ y 2½ rs @

Almacen:

2600 cerdas Rosmora } Rdo.
500 sacos arroz semilla } 24 rs @
22 tercerolas manteca } $33½ qtl.

## JUNTA DE GOBIERNO

### DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

| | |
|---|---|
| Madrid | |
| Barcelona | |
| Otras plazas de España | |
| Lóndres y demás plazas de Reino Unido | 17½ á 18 p. % P. oro, 60 d|v. |
| Hamburgo | M|1—1 á 1½ P. 60 d|v. |
| Paris y demas plazas de Francia | ¼ á ¼ P 60 d|v. ¼ á ⅜ P 3 d|v. |
| New York y demás plazas de los Estados Unidos | ¼ á ⅜ P. 3 d|v. ¼ á ½ P 60 d|v. |
| Oro del cuño español | 122½ á 122¾ P |
| Descuento mercantil | —10 á 12 p. % anual. |

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco tremes de Derosne y Rolleux, bajo á regular
Id. id. id. id. bueno á superior
Id. id. id. id. florete
Cogneto inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)
Id dem bueno á superior nº 10 á 11 idem
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.
Id bueno nº 15 á 16 id.
Id. superior nº 17 á 18 id.
Id. florete nº 19 á 20

Sin operaciones.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

| | |
|---|---|
| Núm. 9 á 10 Bocoyes. | Idem |
| " 6 á Sacos. | |
| " 6 á Cajas. | |

AZUCAR DE MIEL.

| | |
|---|---|
| Núm. 7 á 8 Bocoyes | Id m. |
| " 6 á Sacos. | |
| " 6 á Cajas. | |

AZUCAR MASCABADO.

| | |
|---|---|
| Inferior á regular | Idem. |
| Bueno á superior | |
| Consumo | |

CONCENTRADO.

Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Guillermo de la Huerta, dependiente auxiliar del colegio D. Servando de la Huerta, y don Luis R. Rodriguez, id. id. del id. D. Juan Carrillo.

DE FRUTOS.

D. Félix Gonzalez y Quintana y D. Colas Beca y Janguar.

Habana, 15 de octubre de 1877.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

Vista la comunicacion del colegial don Juan Carrillo y Cozar, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Luis R. Rodriguez.

Para cumplimentar debidamente lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, cito á los señores corredores de comercio titulares, para que á las 3 de la tarde del dia 20 del actual concurran á su colegio para efectuar la junta de clasificacion en que se ha de repartir la contribucion que pesa sobre los colegiados, y corresponde al año económico actual. A fin de evitar ulteriores reclamaciones, se advierte que es indispensable la asistencia al acto, pues el que no asistiere tendrá que pasar por la cuota que el gremio le imponga, sin derecho á reclamacion alguna.

Peñalver.

## BUQUES A LA CARGA.

Para CANARIAS.—Ha fijado su salida para el 15 del corriente el bergantin español NUEVO AMALIA, cap. Saavedra; tiene gran parte de su carga abordo y admite un resto á flete, así como pasajeros, á los que se previene entreguen sin demora sus pasaportes á su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 10bp6oc

Para BARCELONA directamente—Saldrá del 25 al 30 del corriente la barca española INES, capitan Comas. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario J. Baguilla y ep., Cuba nº 74. 15bp10o

## VAPORES DE TRAVESIA

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

via Key-West y Cedar-Keis.

El vapor-correo americano

**MARGARET.**

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje en primera:

Para NEW ORLEANS ..... $ 34, oro.
" CEDAR KEYS ..... 25 "
" KEY WEST ..... 10 "

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá solamente en la Administracion general de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga, el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes, 13 sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

## Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

**HABANA**

Cap. D. Francisco Cimiano

Saldrá para Santander el 15 de Octubre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

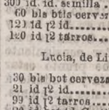

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Cº

PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SALIDA DE LOS VAPORES.

| | | |
|---|---|---|
| NIAGARA | Domingo | 21 de octubre. |
| SARATOGA | " | 28 de idem. |
| NIAGARA | " | 11 de noviembre. |
| ARATOG A | " | 18 de idem |
| NIAGARA | " | 2 de diciembre. |
| SARATOGA | " | 9 de idem. |

Precios de pasaje, condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL SONS & Co., Mercaderes 3. ms10ob

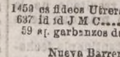

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo y de bierro americano

**COLUMBUS,**

cap. REED

**CLYDE**

cap. CROWELL.

Harán sus viajes con el órden siguiente:

| De Nueva York. | De la Habana. |
|---|---|
| COLUMBUS ..... 22 agosto. | 1º setiembre. |
| CLYDE ..... 1º setiembre. | 12 idem. |
| COLUMBUS ..... 12 idem. | 22 idem. |
| CLYDE ..... 22 idem. | 3 octubre. |
| COLUMBUS ..... 3 octubre. | 13 idem. |
| CLYDE ..... 24 idem. | 24 noviembre. |

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

*Precios de pasajes para New York.*

Primera clase ..... $40, oro.
Proa ..... 20 "

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cº ms16f

## VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cº PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

*De Cádiz para Barcelona*

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo y Cº*, Oficios 28. ma27e

## VAPORES COSTEROS.

**ISLA DE PINOS**

EL VAPOR ESPAÑOL

**NUEVO CUBANO,**

su capitan Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dando su primer viaje el domingo 28 de Octubre y regresando los mártes saliendo de Nueva Gerona á las once y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Se despachan en la Habana San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel García de Ceballos. 30b 1 ap|p

## EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

**MANUELITA Y MARIA**

cap. Villamil.

Este hermoso vapor, acabado de construir, con todos los adelantos conocidos, á la solidez y elegancia de su casco, reune en su espléndida cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades puedan desear los señores pasajeros, quienes, además, así como los señores cargadores encontrarán en este buque todas las condiciones necesarias para navegar con la seguridad posible en cualquier tiempo y en todos mares.

Estará atracado desde el 15 del corriente á uno de los muelles de Luz, donde pueden irse á visitarlo las personas que deseen cerciorarse de lo expuesto.

*Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.*

IDA.

Octbre. 20.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 29
29.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 30.

RETORNO.

Nbre 2.—De S. Thomas y llegará á Pto. Rico el 3
3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
4.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 5.
5.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11 por la mañana temprano.

Recibe carga y pasajes desde el 16 del corriente por el muelle de Luz.

Atraca á los muelles de Gibara y Baracoa.

☞ Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanches Dols.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa: Sres. Mones y cp.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata—Sres Ginebra Hnos.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Julié y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte Hº de Caracena y comp.
St. Thomas—Sres. Lamb y cp.

Este vapor atracará á todos los muelles de su itinerario.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68

## EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menéndez y Compañía de Cienfuegos.

Vapores:

**TRINIDAD**

Capitan Collejo.

**GLORIA,**

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jácaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

**VILLA-CLARA**

capitán Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad.

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUEVES en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

CARGA Y PASAJE.

Estos vapores tienen carga para todos los puntos de escala de la línea.

TODOS LOS DIAS.

1º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

2º Habiendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

3º Todos los militares que viajen por su cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de este Empresa mientras de trasportes, está á la órden del vapor cuando á él se dirijan á que deseen embarcarse.

Para más pormenores, dirigirse al consignatario D. Juan Pavoy.—Habana.—San Ignacio 20.

Vapor español

**VILLA-CLARA**

cap. Crespo.

Este espléndido vapor da la visita á emprender sus viajes semanales, saliendo de Batabanó.

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana.

Regresará á Batabanó todos los jueves en donde habrá un tren especial directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana.

Recibe carga hasta los viérnes, suplicando á los señores cargadores que presenten los conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria el mismo dia que verifiquen la remision.

Para más pormenores impondrá su consignatario calle de San Ignacio nº 32. 30 9

VAPOR ESPAÑOL

**ANITA.**

Al mando del antiguo y acreditado capitan Don Victoriano Cual.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda Rio Blanco y San Cayetano.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los viérnes á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los sábados.

Regresará á Bahia Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana dichos dias á las 9 de la noche para llegar á esta al amanecer de los mártes.

Recibe carga los jueves y viérnes al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá solamente en la Administracion general de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga, el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes, 13 sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

**HABANA**

Cap. D. Francisco Cimiano

Saldrá para Santander el 15 de Octubre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 15 DE OCTUBRE DE 1877.

Por causas agenas á nuestra voluntad nos vemos precisados á retirar nuestro artículo editorial de hoy.

### Venta de azúcares.

La casa de comercio que hace unos dias nos proporcionó los telegramas que publicamos sobre la venta de azúcares, en los Estados Unidos, nos ha favorecido hoy con el siguiente:

Vendido mil trece inclusive, doce dias hábiles veinte mil novecientos ochenta y cuatro bocoyes; cuatro mil ochocientos veinte y nueve cajas; ciento setenta y seis mil trescientos sesenta y seis sacos; hoy quince muy firme y activo; tenedores temen baja en ese; de otro modo no es creible tal proceder sin pedir alza estando todos refinadores sin surtido.

### Apertura de los tribunales.

El dia 15 de setiembre tuvo lugar, con las formalidades de costumbre la apertura del año judicial en el palacio de las Salesas de Madrid, bajo la presidencia del Sr. D. Cirilo Alvarez, y con asistencia de los ministros togados, fiscal y demás personal del mismo, magistrados de la Audiencia del territorio, jueces de primera instancia y municipales y gran número de letrados de la capital ostentando el señor presidente el Toison, y los demás ministros bandas y grandes cruces.

El presidente del Supremo, Sr. Alvarez leyó el discurso inaugural, basado en el lema: *Leyes organizadoras de la familia y la propiedad.*

En este trabajo se enumeran las reglas que organizan la familia y la propiedad; las que determinan la gerarquía doméstica y los derechos y deberes de sus individuos, deteniéndose particularmente en la organizacion de la familia legítima; la suerte de la que no tiene un origen tan puro; el límite de las sucesiones intestadas; allí donde debe acabar la familia para los efectos de la herencia; si en la línea colateral debe ó no pasar de los hermanos; el sistema de troncalidad en las sucesiones; el retracto gentilicio; la libertad de testar; y, por último, en las medidas legislativas que son menester para que la constitucion de nuestra propiedad rural se realice por tal modo, que ni se acumule con exageracion, como en los cortijos de Andalucía con el inmenso proletariado de las muchedumbres, ni se disperse y se divida y se subdivida hasta lo infinito, como en las comarcas del Norte, enflaquecendo el cultivo, anulando la produccion y haciendo imposible en nuestro suelo la aplicacion de los progresos de la ciencia.

Considerando estas instituciones desde su órigen, marcó las vicisitudes en que las diferentes disposiciones legales las han colocado en distintas épocas, las reformas iniciadas en tan importante materia y las reformas que reclama nuestro derecho civil en asunto importante, y concluyó asegurando que, calmada la fiebre política en nuestro país, restablecido el órden material, dichas reformas volverán á ser la preocupacion más viva del poder, la más preferente atencion de nuestros gobiernos.

Terminado el discurso, el secretario leyó el cuadro sinóptico de los trabajos terminados en los tribunales y juzgados ordinarios de la Península é islas adyacentes desde 15 de julio del 76 á igual dia del 77, cuyo resúmen general es como sigue:

*Negocios civiles.*

| | |
|---|---|
| En los juzgados municipales | 138 662 |
| En los de primera instancia | 43 897 |
| En las Audiencias | 4 537 |
| En el Tribunal Supremo | 671 |
| Total | 187.767 |

*Negocios criminales.*

| | |
|---|---|
| En los juzgados municipales | 52 439 |
| En los idem de primera instancia | 14 017 |
| En las Audiencias | 52 601 |
| En el Tribunal Supremo | 1 503 |
| Total | 120 560 |

*naltos.*

| | |
|---|---|
| En los juzgados municipales | 57 877 |
| En los idem de primera instancia | 117.158 |
| En las Audiencias | 40 142 |
| En el Tribunal Supremo | 409 |
| Total | 215 585 |
| Total general | 523 912 |

### Alejandro Herculano.

El diario madrileño *Los Debates* ha publicado, en uno de sus últimos números, las siguientes líneas sobre la muerte de tan celebrado poeta:

Reciente aun en el corazon de Europa el dolor causado por la muerte del gran estadista, del eminente republico, del célebre historiador Mr. Thiers, nos anuncia el telegrafo el triste fin de otro personaje no menos ilustre, del inolvidable Herculano, gloria legítima de la patria del cantor de *Las Lusiadas.* No parece sino que tambien en el sombrío reino de la muerte ejerce su mágica influencia la poderosa ley de la atraccion, y que los astros del saber y de la inteligencia se atraen del mismo modo que los inmensos soles del espacio.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto las siguientes noticias relativas al eminente historiador portugués, cuya muerte es una pérdida irreparable, no solo para su país sino tambien para la Europa ilustrada en general, porque los grandes géniles son cosmopolitas y alumbran como el astro del dia todos los horizontes.

Alejandro Herculano de Carvallo nació en Guimarsens en 1796, y muy jóven aun fué enviado á París por su familia á fin de que recibiese su educacion en aquel centro del saber. De vuelta á su pátria, abrazó con entusiasmo las ideas liberales, dándose á conocer como colaborador de varios periódicos constitucionales, y muy luego como redactor de *El Panorama.* Encargado en este periódico de la parte literaria, publicó poesías, que fueron muy bien acogidas, y animado con éxito tan lisonjero, dió á luz su poema *A vos de propheta*, en el que retrataba con sombríos colores el porvenir de su patria por medio de sueños y visiones, produciendo esta obra, á la vez política y religiosa, extraordinaria sensacion. Este movió al celebrado poeta á publicar *A harpa do crente* (el arpa del creyente), coleccion de ensayos poéticos, de los que algunos se remontaban á su primera juventud. Estas poesías, divididas en cuatro cantos, pertenecen á la escuela romántica, tan en boga entónces en la vecina república, y en medio de la afectada desesperacion del vate, se echa de ver en ellas la fidelidad á la religion de la Escorial. La novela de *Eurico presbítero* y de *El monge del Cister*, que publicó inmediatamente, pueden considerarse como notables producciones de la literatura portuguesa.

Llegado á la edad madura, dedicóse Herculano casi exclusivamente al estudio de la historia de su patria, siendo el valioso resultado de este estudio su importantísima *Historia de Portugal*, obra monumental, aunque incompleta, la cual se distingue por su plan profundamente meditado, abundancia de nuevos documentos, y sobre todo por un espíritu de crítica muy raro en los escritores del Mediodía de Europa, y un notable conocimiento de la historia de las naciones extranjeras, así como tambien por la belleza y clasicismo del estilo. Publicó además una notable historia de la Inquisicion en el país y unos *Cuadros sacados de historia de Portugal* que recuerdan las novelas de Walter Scott, y entre los que se distingue el que llevaba por título *O Robo* (*El Buu'fon de la reina*)

Alejado últimamente de la vida pública, vivia en su quinta del *Valle de Lobos*, rodeado del cariño y la admiracion de sus conciudadanos y en correspondencia con las primeras ilustraciones europeas.

Con motivo de la última visita que su amigo y admirador el emperador del Brasil le hizo en la referida posesion, olvidando un momento sus graves dolencias, abandonó el retiro para devolverle semejante prueba de cariño, y esto acaso habrá contribuido á precipitar su sentida muerte.

Portugal pierde en él uno de sus más ilustres hijos, Europa una de sus lumbreras.

### NOTICIAS VARIAS

Nuestro querido amigo y compañero D. Joaquin Nin y Tudó ha sido movilizado, con fecha 12 del actual, con destino al Regimiento Caballería de las Villas, segun disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

El vapor correo americano *Clyde*, saldrá directamente para Nueva-York mañana mártes, á las cuatro de la tarde.

Por telegrama recibido en la casa consignataria, se le participa haber llegado hoy á Puerto-Rico el vapor correo *Comillas*, de cuyo punto saldrá para este puerto á las cuatro de esta tarde.

Se atribuye al emperador de Alemania la opinion de que su sobrino el emperador de Rusia no hará ni puede hacer la paz hasta haber alcanzado el fin de la política rusa.

Tambien supone un periódico austriaco que el príncipe de Bismark ha dicho recientemente: "O tendrémos paz para la primavera próxima, ó sobrevendrá entónces inevitablemente la guerra general."

Leemos en *La Epoca* del 19 del pasado:

"Ya son varias las naciones que tienen proyectado enviar á la Exposicion universal de París, como guarda salas, soldados de los diferentes institutos de sus ejércitos.

Sin contar á España, en cuya seccion nacional ostentarán su marcial apostura dos guardias del Rey, dos alabarderos, cuatro soldados de infantería, cuatro carabineros, ocho guardias civiles, dos lanceros y dos dragones, Dinamarca y Suecia han anunciado oficialmente su propósito de enviar un destacamento armado á la Exposicion.

Los 16 soldados suecos se alojarán en el cuartel de la escuela militar, situado frente á la Exposicion, donde observarán en todo la ordenanza francesa.

Se les reservará una cantina especial, y su permanencia en la Exposicion le constará como tiempo de campaña, esto es, doble, para los efectos de su licencia absoluta. Recibirán su haber ordinario y una pequeña gratificacion.

Ha circulado en Barcelona el prospecto de una empresa marítima, cuyo principal objeto es el establecimiento de unos *cajones viveros* que trasportarán los peces vivos desde las pesquerías á los mercados más lejanos.

Segun leemos en un diario madrileño, se ha verificado en nuestra legacion de Tánger el matrimonio de don Mariano Arana con la señorita doña Blanca Gonzalez Brabo, asistiendo á la ceremonia el príncipe de Mónaco y el alcaiff de Wasan con todo el cuerpo diplomático.

### NOTICIAS DE LA ISLA.

SANCTI-SPÍRITUS.—Tomamos de *La Voz del Comercio* del dia 9:

Desde la semana pasada se halla entre nosotros el Sr. Brigadier D. Alejandro Rodriguez Arias, persona estimadísima por su pericia en el gobierno y bello carácter que le ha captado el aprecio en la sociedad donde reside.

El Gobierno Superior le ha nombrado Comandante de la Trocha desde primero del actual.

Mucho nos debemos promover de la pericia, conocimiento de la localidad é ilustrado patriotismo del Sr. Rodriguez Arias, á quien *La Voz del Comercio* saluda respetuosamente, ante el pueblo espirituano que le estima y le conoce.

COLON.—Dice *La Voz* del dia 13:

Sabemos que la Compañía del ferro-carril de Matanzas trata de trocar nuestra *vía estrecha* en via ancha, tan pronto como quede construido el ramal de la Güira á San Miguel y el otro de Torrientes á Jaguey que es de via ancha y no *via estrecha*, como equivocadamente dijimos ayer.

Cuando esto suceda, que será en breve, nuestra villa y nuestro comercio ganarán indefectiblemente; pero de una manera que superará á cuanto era de esperar, puesto que las cargas de mercancías que se dirijan á nosotros desde Matanzas, no tendrán entónces la demora que hoy sufre en el paradero de Guareiras por el trasportamiento que hay que hacer á los convoyes de vía estrecha; demora que perjudica á la empresa y al vecindario.

### NOTICIAS NACIONALES.

Procedente de Nueva-York, ha entrado esta mañana en nuestro puerto, el vapor americano *City of Veracrus*, trayéndonos periódicos de Madrid cuyas fechas alcanzan al 27 de setiembre, ó sea cinco dias más reciente.

Hé aquí las noticias que en ellos encontramos:

DEL 23.

Contestando á los periódicos que hacen comentarios sobre la fecha probable de la reunion de las Córtes, declara anoche *El Tiempo* lo siguiente:

"Las Córtes se abrirán, en cumplimiento de la ley, cuando sea preciso que discutan y resuelvan los asuntos en que anualmente deben intervenir con arreglo á la Constitucion del Estado; pero miéntras no llega ese caso; miéntras no haya negocios urjentes que exijan la apertura de las Cámaras, ¿á qué podría responder una convocatoria sin objeto?"

Escusado es decir que hasta fines de este año ó principios del que viene no se justifica en modo alguno aquella necesidad.

—No tiene fundamento alguno la noticia que circuló anoche, de que el general Martinez Campos regresaria á la Península á mediados de octubre.

—A las tres de esta tarde han salido para el Escorial los ministros con objeto de esperar allí la llegada de S. M. el rey.

—Probablemente el dia 27 del corriente se trasladará la córte á Madrid.

—Desde luego suponemos que habrá sido en algun círculo centralista donde *El Parlamento* ha oido que el Sr. Cánovas del Castillo tiene el propósito de modificar el ministerio ántes de que se abran las Córtes, pues en ningun otro, á pesar de que frecuentamos bastantes donde suele estarse al corriente de la política, hemos oido semejante rumor.

*El Parlamento*, en fuerza de afirmaciones, es una negacion constante y permanente.

DEL 24.

Há aquí los términos en que están redactados los decretos que publica la *Gaceta* de hoy admitiendo la dimision que del cargo de ministro de Marina ha presentado el contra-almirante de la armada D. Juan Antequera y Bobadilla, y nombrando para dicho puesto al vice-almirante D. Francisco de Paula Pavía y Pavía, que en la actualidad desempeñaba la capitanía general del departamento de Cartagena:

"Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Marina me ha presentado el contra-almirante de la armada D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla, quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en San Lorenzo á veintitres de setiembre de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

—En atencion á las circunstancias que concurren en el vice-almirante de la armada don Francisco de Paula Pavía y Pavía, capitan general del departamento de Cartagena,

Vengo en nombrarle ministro de Marina.

Dado en San Lorenzo á veintitres de setiembre de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo."

—Dice *La Epoca*:

Por vez primera, acaso desde mucho tiempo hace, la *Gaceta* ha publicado la dimision del señor ministro de Marina, D. Juan Bautista Antequera, y su reemplazo por el vice almirante D. Francisco de P. Pavía, capitan general del departamento de Cartagena, sin que la febril movilidad de los noticieros hubiera puesto en conmocion á los círculos políticos con los rumores de una crisis que en realidad no existia, y sin que la imaginacion novelescas ejercitara en falsas suposiciones. *La Correspondencia*, que no habría oido la que ménos despertara la curiosidad, confiesa tristemente que no habia sabido nada.

El hecho, en efecto, no puede ser más sencillo.

En los baños de Alzola no halló el Sr. Antequera alivio á sus inventerados padecimientos; los médicos le recetaban un largo tratamiento, para el cual necesitaba permanecer una temporada fuera de España; en tal situacion, el Sr. Antequera hizo vivas súplicas al rey y puso en conocimiento del señor presidente del Consejo la necesidad en que se veía de atender saludablemente al cuidado de su salud, y él mismo propuso para sucesor suyo, y fué aceptado, el respetable señor Pavía.

Llamado por telégrafo, ayer fué presentado por el Sr. Antequera al señor presidente del Consejo, con quien conferenció, despues que este habia tomado ya las órdenes de S. M., y saliendo para el Escorial, juró anoche el cargo de ministro de Marina, pocos momentos despues de haber llegado á dicho sitio la real familia.

Hemos oido que en el acto del juramento pronunció S. M. el Rey unas palabras que acreditan una vez mas, si eso fuera necesario, su profunda discrecion y elevadas cualidades. Faltaba la fórmula del juramento y hubo de redactarse de memoria en el acto, diciendo uno de los señores ministros que era la vez primera que á S. M. no le ayudaba su prodigiosa memoria: "es verdad, replicó el rey con sencillez encantadora, *para bien de España* he pronunciado y procurado pronunciar tan pocas veces esa fórmula, que no es extraño que aún no la sepa de memoria."

Palabras admirables que indican el profundo convencimiento de que se halla animado nuestro jóven soberano, de que la primera conveniencia de nuestro país es la estabilidad del poder, como medio de levantar de su postracion la administracion y la hacienda.

Cuando el ministro de Marina hubo jurado, los ministros se despidieron de S. M. el Rey, de la reina Isabel y de los duques de Montpensier, cumplimentaron á la infanta Mercedes con motivo de ser hoy sus dias y regresaron á Madrid en un tren especial, en el cual venian, además de los señores ministros, el gobernador de Madrid, el capitan general, el diputado del distrito, señor Escobar, y el secretario de la presidencia, señor Collantes.

El vice almirante Sr. Pezuela, que acaba de llegar de Filipinas, y es un distinguido capitania general de Cartagena.

—Del Escorial nos escriben, que ayer ofrecieron sus respetos á S. M. la reina Isabel los encargados de negocios de Francia y Rusia, conversando largo rato con la augusta señora, la cual recibió tambien á muchas personas distinguidas que habian ido desde Madrid para tener el gusto de saludarla. Todo el dia paseó lloviendo copiosamente.

S. M. la reina no ha resuelto aún á donde se dirigirá desde el Escorial, y así se asegura que lo manifestó á los representantes extranjeros. Es probable que el pasa una temporada en su palacio de Basilewski, vuelva luego á su residencia de Sevilla para estar más cerca de sus augustos hijos.

Esta tarde á las seis y media debe llegar al Escorial S. M. el rey con todo el resto de la real familia, y mañana, si el tiempo lo permite, serán revistadas las tropas de la guarnicion. No se habia anunciado que hubiese recepcion.

—A las tres de la tarde ha salido de la Granja, con direccion al Escorial, S. M el rey acompañado de S. A. la señora princesa de Asturias, las infantas doña Eulalia, doña Paz y doña Pilar, y los señores duques de Montpensier con sus augustos hijos.

—El Sr. Cánovas del Castillo y los ministros de Estado, Fomento y Ultramar, han salido esta tarde á las tres para el Escorial, con objeto de recibir á S. M. el Rey. Tambien han salido para el real sitio, el capitan general de Castilla la Nueva señor marqués de Estella, el gobernador civil señor conde de Heredia Spínola y el presidente de la Diputacion provincial de la Romera.

—La *Gaceta* de hoy anuncia, confirmando nuestras noticias, que S. M. el Rey, S. A. R. la princesa de Asturias y las infantas sus hermanas salieron ayer á las tres de la tarde del real sitio de San Ildefonso para el de San Lorenzo, á donde llegaron á las seis y media de la misma sin novedad.

A la noticia oficial de la *Gaceta* añadiremos que la servidumbre de S. M. y AA. adelantó el viaje algunas horas, y á las seis y media llegaban en un *breach* el rey, la princesa de Asturias, las infantisas hermanas de S. M. y A. y los señores duques de Montpensier con su familia. Habia llovido mucho durante todo el viaje.

En la entrada del palacio del Escorial aguardaban todas las personas distinguidas que se hallan en el real sitio y mucha parte de la poblacion. Los señores ministros bajaron á recibir á las reales personas. Estas conversaron en la Cámara un corto rato, retirándose despues á sus habitaciones, miéntras el Rey celebraba con sus consejeros responsables un brevísimo Consejo, durante el cual firmó el nombramiento del general Carnicero, y no Chicarro como dice *La Correspondencia*, para capitan general de Estremadura, del brigadier Gamir para segundo cabo de la capitanía general de Puerto Rico, y del Sr. Fernandez Vallin para consejero de instruccion pública.

Tambien firmó S. M. el importantísimo decreto, que en otro lugar publicamos, para que ningun ministerio acuerde servicios, cuyo gasto haya de alcanzar á otro presupuesto, sin asentimiento del ministerio de Hacienda, y otro sobre portazgos.

La familia real permanecerá más ó ménos en el Escorial, nunca mucho, segun esté el tiempo.

—No por afecto y consideracion al gobierno; no por estar de acuerdo con todos los puntos principales de su política y porque consideramos una necesidad las situaciones estables, sino por espíritu de verdadera justicia, aplaudimos el decreto que publica la *Gaceta* de hoy, cuyo preámbulo y articulado son como sigue:

"*Exposicion.*—Señor: El restablecimiento en la hacienda pública de las condiciones normales necesarias para obtener la nivelacion de los presupuestos para llegar en breve periodo de tiempo al pago puntual y completo de las deudas y obligaciones del Estado y para asegurar al crédito del Tesoro la debida solidez, exige la adopcion de reglas severas de órden y de regularidad en la estension y ordenacion de los gastos públicos.

A veces los buenos propósitos y la resolucion sincera de moderar los presupuestos de gastos han sido ineficaces, porque compromisos anteriormente adquiridos han imposibilitado las rebajas y hasta exigido aumento cuando más necesaria era la parsimonia.

No debe desconocerse que algunos grandes servicios, tales como las obras de ferro-carriles, carreteras y otras de igual índole, han de ser planteados con una amplitud y prevision que no permiten reducirlos á los límites de tiempo de duracion de un presupuesto general del Estado; pero tambien es indispensable que todas las nuevas cargas que se preparen al Tesoro para años sucesivos sean conocidas con exactitud de antemano, y ordenadas con el debido conocimiento de las mayores responsabilidades que se contraen.

El gobierno de V. M. entiende que se concretarán las diversas necesidades sentidas en este particular con la adopcion de las reglas contenidas en el siguiente proyecto de decreto que tengo la honra de someter á la aprobacion de V. M.

Madrid 22 de setiembre de 1877.—Señor: A. L. R. P. de V. M. — El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

*Real decreto.* — Atendiendo á las razones que me ha expuesto el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º La facultad de ordenar los gastos propios de cada ministerio, que el art. 43 de la ley de 25 de junio de 1870 concede á los respectivos ministerios se entenderá limitada dentro de cada año económico al importe de los créditos que para los servicios correspondientes autorice el presupuesto del mismo periodo, ó se concedan en la forma y por los trámites que la referida ley de 25 de junio de 1870 determina, sin que en caso alguno pueda preceder la ordenacion del gasto al otorgamiento del crédito necesario.

Art. 2º Cuando la índole ó clase de los servicios exija que su ejecucion dure más tiempo del que comprenda el período natural del presupuesto corriente, el ministro respectivo podrá acordar el gasto con el prévio conocimiento y asentimiento del ministro de Hacienda, debiendo hacer constar esta conformidad en los expedientes, contratos y órdenes respectivas para que tengan fuerza y valor.

Art. 3º Para obtener el asentimiento del ministro de Hacienda determinado por el artículo anterior, el ministro que haya de ordenar el gasto ó sea la ejecucion del servicio que deba producirlo, manifestará al primero el tiempo en que haya de realizarse y la cantidad que pueda invertirse ó consumirse durante el período de cada uno de los presupuestos sucesivos.

DEL 25.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

"*Guerra.* — Real decreto nombrando capitan general de Estremadura al mariscal de campo D. Juan Carnicero y San Roman.

—Otros disponiendo que el mariscal de campo D. José Salcedo y Gonzalez cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de la isla de Puerto-Rico, y nombrando para el referido cargo al brigadier D. José Gamir y Maladeñ."

—La infanta doña Mercedes recibió ayer, con motivo de sus dias, muchos y afectuosos telegramas de felicitacion, así de Madrid como de diferentes puntos de la Península.

La familia real pasó el dia de ayer en el Escorial consagrada exclusivamente á la vida íntima de familia.

[illegible] de las *Arenitas*, excepto la infanta doña María Luisa Fernanda, que permaneció en palacio. A las doce oyó misa en el altar del Patrocinio, y despues estuvo almorzando en la fuente de las *Arenitas*, situada en una esplanada próxima á la eminencia donde se halla la peña denominada "silla de Felipe II."

La familia real formaba tres grupos compuestos: el primero de S. M. el Rey, las infantas doña Mercedes y doña Eulalia y el infante D. Antonio; el segundo de la princesa de Asturias y las infantas doña Cristina, doña Paz y doña Pilar, y el tercero de S. M. la reina doña Isabel y los duques de Montpensier.

Durante el almuerzo reinó la mayor alegría entre los individuos de la real familia, siendo el objeto preferente de todas las atenciones S. M. el Rey y la infanta doña Mercedes, cuyas agradables cualidades la hacen acreedora á todo género de simpatías y deferencias.

Toda la familia subió al lugar donde se halla la histórica silla de Felipe II, excepcion hecha de la reina Isabel y su augusta hermana la señora duquesa de Montpensier, que permanecieron sentadas en un banco inmediato á la fuente.

Parece indudable que la córte regresará á Madrid el dia 27, despues de asistir á las exequias por el alma de D. Fernando VII, que se celebrarán en el monasterio, é detendrán el viaje hasta el 28 por la mañana.

S. M. y AA. RR. no recibieron ayer á ninguna de las personas que fueron de Madrid á ofrecerles sus respetos, lo cual explica satisfactoriamente el que los ministros regresaran del Escorial el dia 23, siendo los primeros en respetar los deseos de S. M. el Rey, que queria pasar el dia dedicado exclusivamente á la familia. Tambien quedan con esto desvanecidas las dudas de *Los Debates* y demás periódicos que han querido sacar partido de este hecho tan sencillo como natural.

—El *Diario de Barcelona* publica de su corresponsal en Madrid las siguientes líneas:

"Créese que el delicado estado de salud del general Moriones no le permitirá continuar mucho tiempo en Filipinas: para este caso se cita ya el nombre del general que ha de sustituirle, pero, siendo prematuro, no he de estamparlo."

Nada hemos oido del regreso á la Península del marqués de Oroquieta, y por consiguiente consideramos infundada la noticia.

DEL 26.

Anoche presentó la dimision de su cargo el director general del Tesoro señor Echenique, cuy salud, resentida hace algun tiempo, no le permite seguir prestando sus importantes servicios al frente de aquel departamento.

Admitida la renuncia, el señor ministro de Hacienda no se ha ocupado aún de la persona que ha de sustituir al señor Echenique.

Este antiguo funcionario saldrá en breve para Málaga con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

—Decididamente constitucionales y centralistas no quieren cazar en el mismo soto. O, mejor dicho, son aquellos los que se desentienden de las invitaciones de estos.

Segun *El Imparcial*, el señor Sagasta ha dirijido una carta al conde de la Patilla, manifestándole su sentimiento por la imposibilidad en que se halla de asistir á la partida de caza á que habia sido invitado por el primero.

Lo dicho: sin honores de ningun género.

—Procedentes de Sevilla han llegado hoy á Madrid con destino al Banco de España 5.540 000 reales.

—Mañana á las ocho saldrá para el Escorial el señor presidente del Consejo de ministros.

—S. M. el Rey D. Francisco de Asís ha llegado á Lóndres, habiéndose hospedado en el hotel Claridge.

—Hoy ha llegado á esta córte nuestro representante en Lóndres señor marqués de Casa la Iglesia.

DEL 27.

Ha oido *El Diario Español* que uno de los candidatos más indicados para la Direccion general del Tesoro es el antiguo funcionario de hacienda Sr. Surra y Bull, y otros periódicos citan los nombres de diez representantes del país, ex-diputados, todos apreciables, para el mismo cargo.

El afan de publicar nombres y de dar noticias personales molesta á los interesados y dificulta la accion de los gobiernos, y sobre todo cuando se trata de un cargo no político, esencialmente administrativo como el de director del Tesoro, debe dejarse á los ministros en libertad de elejir á la persona que por su carrera, por su prestijio en la banca, por sus servicios financieros, tenga ó no filiacion política, deba ser presentado á S. M. el rey para que desempeñe una de las Direcciones más importantes, quizá la de mas importancia en el ministerio de Hacienda.

—El Sr. Cánovas del Castillo, que ha salido esta mañana para el Escorial, lleva á la firma de S. M. el rey varios decretos de Hacienda, unos administrativos y otros de carácter personal.

—El ministro de Ultramar, Sr. Martin de Herrera, está realizando en lo posible la necesidad de hacer economías en el presupuesto de su ramo. Sin perjudicar á los empleados actuales, está amortizando las plazas que vacan, habiendo de este modo reducido en un número considerable el de los empleados dependientes de su centro.

—Cree *La Correspondencia*, que aunque es probable que no se haga esperar el nombramiento de gobernador del Banco de España, el gobierno no ha designado aún definitivamente la persona que ha de desempeñar dicho cargo.

Pudiera suceder que nuestro estimado colega *La Correspondencia*.... estuviese *tristemente* equivocada. No es la primera vez ni tampoco la segunda.

—*El Constitucional* insiste en que el pensamiento del gobierno es que el general Primo de Rivera vaya á la capitanía general de Filipinas, por no poder continuar en Filipinas. á causa de su mal estado de salud, el bravo Sr. marqués de Orouqleta, y que el general Jovellar regrese á la Península para ofrecerle la cartera de la Guerra. Pues nosotros insistimos en que el pensamiento del gobierno es que continúen ámbos generales en Cuba y Filipinas, el primero por la manera discreta y acertada con que administra, dirije y gobierna aquella leal provincia española, y por el auxilio valioso que presta al general Martinez Campos en la campaña, y el segundo porque sobre hallarse perfectamente bien de salud y sin las dolencias que le aquejaban en la Península, responde al pensamiento del gobierno y coadyuva con su actividad y con su celo al mejor éxito de las disposiciones ministeriales. Esto aparte de que el señor marqués de Estella no ha pretendido, es más, no ha deseado ni se le ha ocurrido abandonar la capitanía general de Castilla la Nueva, que hace tres años y medio desempeña á satisfaccion del gobierno, por otro puesto análogo en el archipiélago filipino.

Quedamos, pues, en que de lo dicho por *El Constitucional* no hay nada.

—Anoche quedó el consolidado en el Bolsin á 12,271,2 dinero y 12,30 papel á la liquidacion, y 12,371,2 y 12,40 á fin del próximo.

En los periódicos de Nueva-York encontramos los siguientes telegramas:

*Lóndres, octubre 8.*

Un despacho de Madrid anuncia que han sido arrestadas allí nueve personas, por tener armas y municiones en su poder. Los prisioneros intentaron la resistencia y uno de ellos [illegible]

*Lóndres, octubre 9.*

Un corresponsal de París dice, de conformidad con noticias particulares que ha recibido, que se allanarán los obstáculos que hasta ahora se presentaban para el matrimonio de la infanta doña Mercedes, hija del duque de Montpensier, con el Rey D. Alfonso, mediante la promesa hecha por el duque de salir de España inmediatamente despues del matrimonio. Los obstáculos proceden de la impopularidad del padre de la novia.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

Hé aquí las que encontramos en los periódicos de Nueva York que nos ha traido hoy el vapor americano *City of Veracrus.*

#### Europa.

GUERRA DE ORIENTE.

*Constantinopla, 5 de octubre.* — Mukhta Bajá telegrafía que el juéves volvieron á ocupar los turcos las eminencias del Gran Yaniar, que los rusos habían evacuado durante la noche. Dos columnas turcas atacan actualmente á los rusos, que se han concentrado en la orilla del Karchal, frente á las lomas de Kabak, al mismo tiempo que se ha mandado á la caballería turca y á un cuerpo de ejército de Kizil-Tepe que intercepte las comunicaciones de los rusos con el campamento en Karrbel.

Continuaba el combate cuando se expidió el telegrama el juéves; pero Mukhtar Bajá termina diciendo: "Tenemos entera confianza de que triunfaremos.

*Lóndres, 5 de octubre.* — Anuncia un telegrama de Moscow haberse recibido allí noticias de que el juéves los rusos rechazaron dos ataques que dió Mukhtar Bajá, causándole muchas bajas.

Un despacho de Viena dice al *Times* lo que sigue: "El desistir los montenegrinos de continuar las operaciones ofensivas en Herzegovina es debido á consideraciones políticas. El territorio que actualmente poseen por aquel lado corresponde exactamente con los límites señalados el otoño pasado por la comision internacional, que tambien se propusieron y aceptaron por la conferencia preliminar que se celebró en Constantinopla, como rectificacion de la frontera que definitivamente se concedería á Montenegro. No se factible pues, que Europa le otorgue más terreno, cuando se efectúe el arreglo final. Por consiguiente el príncipe Nicolás, con su acostumbrado criterio, dirije ahora su atencion al otro lado, con objeto de conquistar allí lo que pueda, corriendo el riesgo de que se le permita conservarlo, porque cree no perjudica á los intereses de ninguna potencia. Al mismo tiempo estará en disposicion de cooperar con Sérvia en direccion de Simnitza y Novi Bazar, si esta vuelve á emprender las hostilidades."

Un telegrama de Constantinopla dice que se atribuye el relevo de Mehemet Alí á la influencia de Mahmoud Damad, yerno del Sultan. Un despacho de Berlin dice al *Post* que aquel hizo renuncia del mando en jefe por falta de cooperacion de los otros generales, y porque el gobierno dejó de facilitarle los refuerzos que solicitaba. Es mucho más probable que su relevo, lo mismo que su nombramiento, sean el resultado de intrigas políticas en Constantinopla.

Fazil Bajá tambien debe reemplazar á Achmet Eyoub, general en jefe del ejército de Rustchuk. Siendo Achmet Eyoub de mucho más antigüedad que Suleiman Bajá, probablemente no obrará más en concierto con este que con Mehemet Alí. Han llegado á Shumla, Suleiman Bajá, Fazil Bajá, Mehemet Alí y Achmed Eyoub; los dos últimos van á Constantinopla.

*Lóndres, 6 de octubre.* — Un despacho especial de París dice al *Times*, que un telegrama de Mukhtar Bajá anuncia que los rusos fueron rechazados con una pérdida de 5,000 hombres.

El corresponsal del *Daily News* que acompaña al ejército del general Meilkoff, telegrafía desde Rosrechon con fecha del juéves, lo que sigue: "A las tres de la tarde los rusos cercaban á Hezil-Tepe, cuando Mukhtar Bajá, desesperado al ver que se amenazaba interrumpir sus comunicaciones con Kars, atacó nuestro centro con veinte baterías. Fueron recibidos los turcos con un nutrido fuego de artillería. Los tiradores rusos los hicieron retroceder, persiguiéndoles hasta Soubatan. Los turcos estaban completamente desmoralizados y emprendieron la fuga por todos lados.

Mañana (viérnes) se espera una gran batalla en todo el frente de la línea, que dará por resultado interceptar las comunicaciones de Mukhtar Bajá y hacer su situacion desesperada. Se ignoran nuestras bajas; pero se dice que hay cobre 2 000 hombres extraviados.

—No hay noticias de operaciones activas en Bulgaria. El ejército del czarewitch capera naturalmente la llegada de todos sus refuerzos ántes de aventurarse á tomar la ofensiva bien hácia Rustchuk ó á través del Lom superior.

El ejército otomano que está en Shumla tampoco puede tomar la ofensiva, miéntras no llegue su nuevo jefe al cuartel general. Hasta ahora solo se anuncia que Suleiman Bajá ha llegado á Shumla.

Si el tiempo continúa bueno y se puede transitar por los caminos puede ser que se den combates importantes dentro de algunos dias.

De Plewna tampoco se tienen más noticias á pesar de que los rumanos han llevado sus zapas hasta cerca del segundo reducto de la línea de Grivitza. No hay pormenores de que haya sido situada la posicion de Osman Bajá.

Por el contrario se anuncia que el ejército de Chefket Bajá ha sido reforzado con parte de los batallones que estaban en Shipka, y que ha sido concentrado en Orchanie para ayudar á la guarnicion. Por consiguiente parece que Chefket Bajá debe pronto estar listo para unirse á Osman Bajá y ayudarle á lanzar á los rusos de sus actuales posiciones. No sería sorprendente, sin embargo, que la concentracion de un ejército considerable á retaguardia de Osman Bajá, fuese el primer paso hácia su retirada de Plewna.

Tanto Vratza como Orchanie estarían más cerca de Sofia, Widdin y la frontera sérvia y no impedirían que se amenazase desde allí al flanco derecho de los rusos. La retirada de Osman Bajá á cualquiera de estas posiciones, sería un gran triunfo estratéjico, pues se considera que el resultado de la campaña rusa no depende más que de su completa aniquilacion.

—Un telegrama de Constantinopla fechado el sábado por la tarde dice: "No se ha recibido ninguna noticia más de Mukhtar Bajá." Su último telegrama es el que anuncia haber principiado la batalla del jueves y que estaba á punto de atacar á los rusos. Un despacho recibido despues comunica que habia sido rechazado.

Segun el último despacho de Mukhar Bajá parece que los rusos se han retirado de la derecha y del centro de su línea y han concentrado todo su ejército en Aktschasala, pueblo situado en las márgenes del rio Kars Tschai, á unas quince millas al Nordeste de Kars. En esta direccion fué donde Mukhtar Bajá les hizo frente el juéves con objeto de impedirles que dieran la vuelta á su flanco izquierdo, del mismo modo que el mártes y el miércoles intentaron hacerlo por su derecha. Se ignoran aún la extension y resultado de las operaciones ofensivas de Mukhtar Bajá. Es indudable que este asunto es el más importante y crítico de la guerra en el Asia Menor. El objeto del ataque de los rusos es incomunicar á Mukhtar con Kars, ó hacerlo retroceder hasta bajo de sus muros y encerrarlo allí. Si fracasa su plan, habrá terminado la segunda campaña rusa en el Asia.

*Constantinopla 13 de octubre.*— Mukhtar Bajá telegrafía á la Puerta con fecha del viérnes, lo que sigue:

"Hoy se retiró la masa de las fuerzas rusas hácia el pié de Karatoei, dejando solo sus batallones atrincherados en Kabak. Con este movimiento queda abandonada su posicion, que está paralela á nuestras líneas. No hay trazas del enemigo en Baldieran, Kizilvan ú Ogheczlu, pues han levantado su campamento. Se estiman en 10,000 los muertos y heridos, las bajas que tuvieron los rusos durante los tres dias de las batallas de Yanliar, Gulveran y Aladjal Dagil. Las nuestras son unas 2 000. El gran duque Miguel mandaba en persona á los rusos. Aforturadamente la Providencia ha frustrado los planes de nuestros enemigos."

La Puerta ha apresado un buque griego que entraba en el golfo de Arta con armas y pertrechos. Grecia ha pedido que se devuelva el barco.

*Lóndres 8 de octubre.*— Un telegrama de Constantinopla dice: "El agente diplomático sérvio, ha vuelto á dar seguridades á la Puerta acerca de las intenciones pacíficas de Sérvia. Un despacho recibido hoy de

Los otros serán reconocidos por caballeros en plaza (siglo XV.)

Seguirá despues la lidia natural de los tiempos de Pepe Hillo, Castillares y otros.

Y terminará por el toreo moderno, tomando parte en la lidia las actuales cuadrillas. La lidia será simulada, si bien con las condiciones idénticas á las épocas que cada cuadrilla represente.

Habrá corridas durante los seis meses de la Exposicion.

Para llevar á cabo este proyecto, se ha formado una sociedad que se propone construir una plaza de hierro capaz para 20 000 personas, y cubierta de cristales con objeto de utilizar el local durante la noche, donde tendrán lugar espectáculos puramente españoles en todos los géneros.

El presupuesto de la plaza en proyecto es de unos ocho millones de reales.

Si el objeto fuera dará conocer en aquel certámen universal el ganado boyal y caballar de nuestras mejores ganaderías, otros medios hay más adecuados al objeto; pero si se trata de hacer alli alarde de esta costumbre exclusivamente española, creemos que los iniciadores pierden el tiempo, pues los franceses no tienen en esto tan mal gusto como nosotros los españoles.

***Reigneuse***.—La venta de sellos debe haber tenido un crecido aumento, desde que dijimos que por la Direccion del ramo de calesiba á emprenderse la renovacion de todas las principales vias de esta ciudad; que se procederia á construir dos paradas más; que se pondria arbolado en toda la calzada de Belascoain, y otras muchas mejoras que no estarian de más en la capital de la perla de las antillas.

Pues desde este dia, recibimos cartas á millares, en las que parece que los firmantes se han puesto de acuerdo, pues en todas se pide lo mismo; en todas se protesta contra cualquier mejora que trate de emprenderse mientras no se componga la última piedra, de la última calle, del último barrio, del último distrito de la Habana.

Ya lo saben ustedes.

***No nos parece justo***.—Con motivo del fuerte chubasco que cayó ayer, notamos otra vez la mala costumbre que han establecido ciertos cocheros de obligar al pasajero á hacer el viaje acompañado por mas que sea uno solo el que lo alquile el carruaje.

Comprendemos que es muy cómodo para el cochero dejar el pescante por lo mojarse; pero es un abuso que nos estraña mucho se tolere, á pesar de las muchas veces que lo hemos denunciado.

***Debut***.—Cómosa que el de la magnífica compañía de zarzuela que se espera en estos dias en el teatro de Payret, se hará con *La Marseilesa*, pues los compatres y las niñas que en ella figuran están ya ensayándose hace dias.

***Y acierta***.—Por creer que ofrecerá más novedad ha variado el programa de su beneficio el Sr. Segarra, poniendo en escena cuatro graciosas comedias, una de las cuales será representada por excelentes aficionados de los que funcionan en el Recreo Español, y otra en la cual tomará parte la distinguida primera actriz D.ª Elisa Aguiero, que desde hace tiempo estaba retirada de nuestra escena, y que por especial obsequio al beneficiado vá á trabajar en union de la Srita Casado.

***Honras fúnebres***.—El dia 17 del actual á las 8 de la mañana se celebrará en la capilla del colegio de San Francisco de Asis una misa de *requiem* en sufragio del alma del Sr. Vocal que fué de la Junta directiva para la edificacion en el Cerro de un templo á Nra. Sra. de Lourdes, D. Felipe Lopez de Briñas [q. e. p. d] que tanto contribuyó en vida á llevar á cabo aquel religioso pensamiento.

***Guantes***.—Las damas de buen tono están de enhorabuena. El acreditado fabricante de guantes, D Juan Fábregas, ha vuelto á establecer sus reales en el establecimiento de ropas "La Habana", Obispo, esquina á Aguacate, con un nuevo y variado surtido de pieles para hacer los guantes á medida del consumidor, con ese corte elegante que solo él debe darles.

***Se inventó el medio***.—El modo de evitar las falsificaciones de los *checks* se ha descubierto al fin. Ya no hacen falta las tintas indelebles. La cosa es mucho más sencilla y segura, consiste en una maquinita que taladra en el papel las cifras del número que se quiere escribir; ¿y qué es será el guapo que se atreva á falsificar esto?

Dichas máquinas son poco costosas y se hallan de venta en la calle de Mercaderes, número 26, segun verán nuestros lectores en la seccion de anuncios.

***Fruta del tiempo***.—Nos cuentan que ayer en cierto establecimiento de quincalería de la calle de O'Reilly, tuvo lugar un altercado entre dos personas á propósito de la *candidatura oficial* presentada por ciertos caballeros.

Dijéronse lindezas, y á la fin, como de postre, hubo aquello de que si uno mas usaba levita desde su nacimiento y el otro desde la gloriosa de 1868.

La verdad la expusimos ya en un editorial de este periódico, titulado *Una treta que no trae malicia*. Si las cargas concejiles son realmente una carga para todo aquel que la desempeña, de dónde puede nacer ese profundo interés en mantenerse en el puesto?

Contéstese á sí mismo el curioso lector.

***Nuevas decoraciones***.—El reputado pintor escenógrafo, Sr. Arias, tan inteligente como activo, se halla hace algunos dias, vivamente afanado con la pintura de varias notables decoraciones, que como complemento de las que trae de España el Sr. Julian, se necesitan para las diferentes obras del vasto repertorio que trae la Compañía de zarzuela del teatro de Payret.

Porque conocemos las excelentes dotes de este artista, esperamos mucho bueno de él.

***Misterios de una rosa***.—Esta preciosa cancion arreglada para tiple y contralto con acompañamiento de piano por el distinguido maestro Sr. D. Enrique Guerrero, ha sido, no litografiada, como era costumbre hasta ahora, sino ventajosamente impresa, con caractéres muy claros, esmerada impresion y buen papel, y se halla de venta en *El Olimpo*, Habana 113 y almacen de pianos de los Sres. Aguirre, Reina 74; sentimos muy de veras ignorar el establecimiento tipográfico donde se ha impreso dicha obra, pues honra sobremanera un trabajo de esta naturaleza, y no creemos equivocarnos al decir que es el primero en su clase que haya sido impreso con tanta perfeccion en los establecimientos tipográficos de esta capital. Damos nuestra más cordial enhorabuena al aventajado profesor Sr. Guerrero por su esquisito tacto y linda composicion.

***Enhorabuena***.—Hemos visto el elenco de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de Payret durante la próxima temporada de invierno, y de la cual es empresario el conocido artista Sr. Subirá.

Segun las categorías de los teatros deben ser las compañías que en ellos funcionen, y el del Sr. Payret merece una de primer órden.

Comprendiéndolo así el Sr. Subirá, no ha omitido sacrificio alguno, y ha formado un cuadro de compañía que es sin disputa uno de los más completos que hemos visto en esta capital, siendo esto una garantía del buen resultado del negocio.

El público siempre castiga con su retraimiento á las empresas que tratan de engañarle con pomposos ofrecimientos que luego no cumplen, y esta vez tenemos fundados motivos para creer que no sucederá así con la empresa Subirá.

Ahora solo falta que al buen cuadro de compañía que ha logrado formar añada obras nuevas y se separe del rutinario repertorio antiguo. Si cumple el Sr. Subirá lo que nos ofrece en su programa respecto de las obras nuevas, le auguramos la campaña teatral *sarzuelística* más brillante que recuerde el público de la Habana.

***Suspension***.—Las nubes se opusieron ayer á que tuviera lugar en la plaza de toros la apuesta entre un célebre tirador de esta ciudad y Mr. Paine, en la cual mediaban 1,000 pesos, oro.

De todos modos, cuando tenga esta lugar no hay duda que atraerá una numerosa concurrencia, por el mucho interés que ha despertado entre el público.

***Variada funcion***.—El miércoles se dará en el teatro de Payret una variadísima funcion, dispuesta por el conocido primer actor D. Leon Hidalgo con la cooperacion de las Sras Muñoz y David y Castelli, y Valero Lorca, Zarco y otros aplaudidos actores.

Se pondrá en escena el interesante drama del gran poeta Zorrilla *El zapatero y el Rey* (segunda parte) y una graciosísima parodia titulada *D.ª Juana Tenorio*.

***Teatros***.—El mal tiempo fué causa de que se suspendiera el sábado la funcion anunciada en Payret, que era el magnífico drama *El Jorobado*.

Pero anoche domingo se puso en escena, ante una concurrencia bastante numerosa.

Obras de la magnitud de la que nos ocupa necesitan muchas cosas para ser desempeñadas dignamente, y segun pudimos comprender, no habia sido suficientemente ensayada, pues los artistas no estaban muy seguros en sus papeles.

La Sra. Muñoz de Torrecillas, lo mismo que los señores Valero y Delgado, hicieron cuanto estuvo de su parte para el mejor éxito de la obra, logrando ser aplaudidos en las escenas más interesantes.

—Con el refuerzo del niño Derr, notable gimnasta, y de Mr. W. I. Mir, en sus cambios de trajes intantáneos, ha quedado completa la compañía número 1 de la gran Alianza Continental, y el público asistió el sábado y el domingo en buen numero al teatro de Albisu.

Pero nunca creimos ver lo que desgraciadamente sucedió en la funcion de anoche.

Despues de ser extraordinariamente aplaudido el niño Derr, por la limpieza, precision y agilidad con que hizo sus ejercicios, siguió una cosa llamada "Escena de Mabille," que fué el acto más escandaloso é inmoral que puede verse en parte alguna.

Sin miramiento á las muchas señoras que ocupaban los palcos, *bailaron* las hermanas *Clincton* un can can, pero tan escandaloso, que hasta la parte ménos ilustrada del público protestó de él, siendo unánime la reprobacion en palcos, lunetas, tertulia y cazuela.

Algunas señoras abandonaron el teatro, pintado el rubor en el rostro, y muchos caballeros hicieron lo mismo.

La empresa ha debido comprender que no se falta impunemente al respeto que se debe al público de la Habana, pues hoy hemos recibido una carta suscrita por los Sres. Orrin y C.ª en la que protestan del desacato cometido por las dos bailarinas, sin su consentimiento y ofrece solemnemente no volver á presentar jamás un espectáculo de semejante naturaleza. Solo así podrá desagraviar al público y merecer su favor, pues por la ruda leccion que les dió anoche en el teatro, comprenderán los Sres. Orrin que si es indulgente hasta el último límite con el mérito de los artistas, no tolera los ataques á la moral.—*D*

***Mesa revuelta***.—

*Epigrama.*

Los golpes que el boticario
dá en su almirez ó mortero,
los debiles primeros son
que anuncian cualquier entierro.

*J. de J.*

Los males del mundo durarán hasta que los filósofos sean reyes ó hasta que los reyes sean filósofos.

No hay más que tres clases de hombres: los retrógrados, los estacionarios, los progresivos.

Siempre que encuentro un pobre agradecido, pienso que sin duda sería generoso el rico.

Bañaba en el seno mio
una lágrima.....¡es de amor!
como en la rosa de estío,
hay en el alma rocío.....
—El rocío del dolor.—*J.*

## ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE PAYRET.—No hay funcion.

El miércoles: A las 8: "El zapatero y el Rey."—"Doña Juana Tenorio."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—Gran funcion por la Alianza Continental, que dirijen los hermanos Orrin.—Grandes novedades.—Empezará á las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Acto primero del drama en tres titulado "L'Ifiereu."—Baile.—A las 8½: Segundo acto del mismo.—Baile.—A las 9½: Acto tercero del mismo.—Baile.—A las 10½: "Una tarde en Nazareno."—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7½ "El juicio final."—Baile.—A las 8½: Acto primero de la zarzuela en tres titulada "Jugar con fuego."—Baile.—A las 9½: 2.º acto de la misma.—Baile.—A las 10½: Acto tercero de la misma.—Baile.

CIRCO DE VARIEDADES.—(Situado en la calzada de San Lázaro número 221.)—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, terminando con una graciosa pantomima.

## SECCION DE INTERES PERSONAL.

### Recreo Español de la Habana.

*Secretaría.*

Programa de las funciones del presente mes.

Domingo 7.—Funcion dramática.

Idem 21.—Cuadros plásticos y baile genera'.

*Viérnes 26.*—Concierto.

Habana 8 de octubre de 1877.—El Secretario genera', *Fernando Fernandez* 3-10)

El que suscribe, dueño de la casa de salud titulada *La Benefica*, por haberla adquirido por compra á D. Juan Campos y los herederos de D. Andrés Cribeiro en el año pasado de 1876; y estos la hubieron del Dr. D. Avelino Llorente, parte por escritura ante D. José Amor, y el resto por otra ante don Cárlos Rodriguez; y como quiera que en estos últimos dias se hayan visto practicar actos judiciales en dicha casa de salud que menoscaban el crédito de ella y el concepto del que habla, se vé ésto en el caso de hacer presente al público que dichos actos judiciales no tienen lugar por cuestiones directas con él, sino por estar el que los promueve en el concepto de que aún pertenece la casa al Dr. Llorente, por cuya circunstancia se ha visto precisado el que narra á establecer incidente de tercería excluyente de dominio, contra el que se titula acreedor, y el Dr. Llorente. Lo que pone en conocimiento del público para que se sirva suspender el juicio desfavorable que haya podido formarse contra dicho establecimiento por la causa que ántes se deja indicada.—Habana y octubre 9 de 1877.—*Manuel Laiguero.* 8-10o

### LA INDUSTRIA HABANERA.

*Habana 160, entre Muralla y Sol.*

En este bien montado establecimiento se acaban de recibir por el último correo francés, un nuevo y variado surtido de coronas fúnebres de porcelana biscuits, armaduras metálicas flexibles, únicas en su clase por no ser conocidas aun en esta capital, de flores, siempre-vivas, canutillo, avalorio &.ª todo á precios sumamente equitativos.

4120.

### SOCIEDAD BENEFICA Y DE RECREO *El Progreso.*

En la noche del sábado 13 del corriente tendrá lugar en los salones de este Instituto y como primera funcion de mes un gran baile de sala al cual se admitirán transeuntes conforme á lo que prescribe el Reglamento.

El domingo 28 tendrá lugar una funcion dramatica por la Seccion del Instituto.

A la terminacion de ambas funciones habrá carros extraordinarios para esta capital.

Jesus del Monte, octubre 9 de 1877.—El Secretario general, *Junque de la Huerta.*

4p2b10ob

*Sociedad benéfica y de recreo LA CARIDAD.*

Programa de las funciones del presente mes.

Sábado 13.—Funcion dramática. Compañía Infantil.

Idem 27.—Idem idem. Tipos provinciales.

En amas funciones se admiten transeuntes en la forma reglamentaria. Habana 11 de octubre de 1877.—*El Secretario general.*

14 12o

## CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Santos Florentino, obispo, y Galo, abad, y Santas Máxima, vírgen, y Adelaida, emperatriz.—Florentino fué obispo de Treveris, brilló por su celo, su piedad y sus vastos conocimientos durante el siglo V.

Galo hizo su residencia en un desierto, y por su ejemplo se llenó aquella soledad de gran número de solitarios. Cansados los verdugos y tambien el bárbaro Vándalo, mandó que á Máximo la tendiesen sobre un fuerte madero para que allí muriese atormentada, pero el Señor la libró, haciendo que toda aquella máquina faltase, y la santa quedase libre.

Santa Adelaida vivió y murió colmada de merecimientos.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misa solemne cantada.—En la Merced la del Sacramento á las 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San Francisco á San Nicolás de Bari: en Guadalupe, la de la novena de Sta. Eduvigis costeada por la Excma. Sra. Cánovas del Castillo. En el Santo Angel continúa la novena doble del Arcángel San Rafael, por la mañana y noche.

Corte de María.—Dia 17: Corresponde visitar á Ntra. Señora de los Desamparados en el Monserrate, y en Guanabacoa, á la misma imágen en Santo Domingo.

*Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.*

Junta Directiva.

En sesion ordinaria celebrada el dia de ayer, quedó acordado que por este conducto se den las más expresivas gracias á la S.a. D.ª Josefa López de Leon por el donativo que ha hecho de una hermosa urna con cristales, conteniendo una devota imágen de Nuestro Señor Jesucristo, otra de la Vírgen de los Dolores y otra de San Juan Evangelista y de la Magdalena, haciéndose extensiva dichas gracias al Sr. D. Laureano de la Paz por el vigésimo del billete número quince mil trescientos doce del próximo sorteo que ha donado, para que caso de salir premiado se aplique la suma que le corresponda á la obra del templo, así como al Sr. D. Joaquin Tovar y Gonzalez por la carroja la de gal con que á está contribuyendo todos los domingos, al Sr. D. Anselmo Gonzalez por su donativo de cuatro carretas de piedras que ha remitido á la fábrica, al señor D. Pablo Tapia por cincuenta pesos en billetes del Banco Español que ha entregado como participientes á la Santísima Vírgen de Lourdes por razon del premio de quinientos pesos que tuvo en suerte el número 6112, y diez pesos más por una novena y al Sr. F. N. por su ofrecimiento de contribuir con cinco pesos mensuales mientras dure la obra.

Habana 15 de octubre de 1877.—Manuel Perez Delgado, Secretario. 246 O.

*Iglesia de Ntra. Sra. de Lourdes.*

Junta Directiva.

En sesion ordinaria celebrada el dia de ayer, quedó acordado á moccion del Sr. Conde de Valciano, Vice Presidente, que á las ocho de la mañana del dia 17 del actual, se celebre en la capilla del Colegio de San Francisco de Asis, donde se ha levantado un altar en honor de la Santísima Vírgen de Lourdes, el Santo sacrificio de la Misa en sufragio del alma del Sr. Vocal de la misma D. Felipe Lopez de Briñas, que haciendo uso de sus sentimientos cristianos, así como de su instruccion, contribuyó por cuantos medios estuvieron á su alcance al lleno de los trabajos y comisiones que se le encomendaran por esta Junta. Lo que se publica para conocimiento de los fieles devotos de la expresada Vírgen á quienes se encarece la asistencia para que en union de las Señoras de la Comision y de los Sres. Vocales de esta Directiva eleven preces al cielo por el eterno descanso del referido Sr. Briñas, que radiante de entusiasmo, sublimó por medio de las inspiraciones del génio las glorias de la Inmaculada María.

Habana 15 de octubre de 1877.—Manuel Perez Delgado, Secretario. 1bp1ob

### A LOS ARAGONESES

y personas devotas de la Santísima Vírgen del Pilar de Zaragoza.

*Solemnes cultos en la Iglesia de Ntra. Señora de la Merced.*

Dispuestos por la Junta Directiva los solemnes cultos que á su Excelsa Patrona la Santísima Vírgen del Pilar consagran los Aragoneses y personas devotas, ha acordado se celebren este año en la suntuosa Iglesia de la Merced, en el órden siguiente:

Del dia 2 al dia 10 de octubre, novena á las seis de la tarde con sermon por el Pbro. D. Juan Antonio Escudero.

El dia 11, gran salve á toda orquesta, concluida la cual se quemarán algunas piezas de artificio, al compás de la Jota Aragonesa.

El dia 12 á las 8 y media de la mañana, comunion general, para cuyo acto invita muy particularmente la Directiva á los amantes de María, esperando que los Aragoneses se unirán á ella, para dar el mayor testimonio de su fe, devocion y amor hácia su amada Patrona. A las 8 y media, solemne misa cantada por el Rdo. Padre Pablo Martin, estando el panegírico á cargo del Sr. Canónigo Magistral Dr. D. Mariano H. Guillen, durante la fiesta segun costumbre, se repartirán á los fieles preciosas estampas de la Santísima Vírgen del Pilar.

El dia 14 á las 5 de la tarde, se verificará la procesion, recorriendo las calles de Cuba, Luz, Compostela y Merced, en la que se estrenará un magnífico estandarte del Apóstol Santiago con los siete convertidos, encargado expresamente á Zaragoza.

Interesada en el mayor esplendor de estos cultos, la Directiva suplica la asistencia de los fieles, y en especial la de los Aragoneses, así como ruega á los vecinos de las calles del tránsito de la procesion, adornen el frente de sus moradas.

Habana 28 de setiembre de 1877.—El Secretario, Alberto Lardies. 15-29 S.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 15

SERVICIO PARA EL 16.

Jefe de dia: D. José Rojas Martin, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Paredes.

Parada. Tercer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon de posno de instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte náun. 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorria.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios. Primer Escuadron del mismo.

Patrullas en venta del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2.ª Compañía del Batallon de Hospital y provisiones: D. Fermin Herrero, capitan del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor.—Rocafá.

### Escuela Profesional de la Habana de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

*Estado de las observaciones hechas el dia 11 de octubre de 1877.*

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—s. *en la region sensible.*—l. *zona intermédia.*—i. *movimiento lento.*—r. *rápido.*—t *nuboso.*

| | HORAS DE OBSERVACION | | | |
|---|---|---|---|---|
| | MAÑANA. | | TARDE. | |
| Barómetro reducido | 756,75 | 760,63 | 759 16 | 759,45 |
| Termómetro centígrado | 27.60 | 30.40 | 30.20 | 28.20 |
| Tension del vapor de agua | 22 83 | 22.66 | 22 78 | 24 01 |
| Humedad relativa | 83.00 | 70.00 | 71 00 | 85.00 |
| Descenso del azumidómetro, en vapor | 2.10 | 0.00 | 3 50 | 1.10 |
| Ascenso del pluviómetro | | | | |
| Direccion del viento | NNE | E | Ne | NNE |
| Velocidad en mtrs. por 1' | 1 36 | 2 87 | 4 77 | 2 15 |
| Meteoros á la hora de observacion | | | | |
| Nimbus | | e l | o l | |
| Fracto-cumulus | | e r 2 | ,, 3 | e l 6 |
| Cumulus | e r 3 | ,, 1 2 | ,, h | ,, h |
| Stratus | ,, l h | | | |
| Cumulo-stratus | | e l 1 | e l h | |
| Pallo-cumulus | | | | |
| Cirro-cumulus | | | | o l hz |
| Cirro-stratus | | e o 1 1 | | |
| Cirro-pallum | | | e o 1 2 | |
| Cirrus | e o 1 1 | e o 1 2 | ,, 4 | e o 1 4 |
| Nebula excelsa | | | | |
| Total ° de nublados | 4 | 8 | 11 | 10 |

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Relámpagos por la noche.

### RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, ayer y existencia.

| Ganado. | N.º de reses. | Arrobas. | Precios. | Sobrantes para mañana. |
|---|---|---|---|---|
| Toros | 94 | 1692 | á..... 80 rs. | 109 |
| Nov. tejano | 17 | 255 | á..... 70 ,, | ..... |
| Bueyes | 28 | 560 | 60 á..... 65 ,, | ..... |
| Terneros | 59 | 413 | 85 á..... 90 ,, | ..... |
| Total | 198 | 2920 | | 109 |

PODRAN PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

| | | |
|---|---|---|
| Toro del país | Hasa | á 45 cts. lib |
| | Filete | á 70 ,, ,, |
| | Con hueso | á 35 ,, ,, |
| Novillo tejano | Masa | á 40 ,, ,, |
| | Filete | á 70 ,, ,, |
| | Con hueso | á 35 ,, ,, |
| Buey | Masa | á 40 ,, ,, |
| | Filete | á 70 ,, ,, |
| | Con hueso | á 35 ,, ,, |
| Ternera | Masa | á 55 ,, ,, |
| | Filete | á 70 ,, ,, |
| | Con hueso | á 35 ,, ,, |

### RASTRO DE GANADO MENOR

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia.

| Ganado. | Clases Mat. | Clases Car. | Total. | Peso. @ | Peso. Lib. | Precios. | Sobrantes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos | 41 | 103 | 144 | 432 | ..... | M. á 10 C. á 11½ | 853 |
| Carneros | .. | .. | 3 | 41 | ..... | 100 á 110 | 19 |
| Chivos | | | 6 | 8 | ..... | 100 á 110 | |

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

| | |
|---|---|
| Manteca | á 25 cts. libra. |
| Masa | á 70 ,, ,, |
| Costillas | á 70 ,, ,, |
| Carnero | á 50 ,, ,, |
| Chivo | á 50 ,, ,, |

Habana 12 de octubre de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

## COMUNICADOS.

TEATRO LERSUNDI.

HOY

M.lle ROSERI

LOS JAPONESES Y OTROS ARTISTAS.

bp16


# LLOYD HABANERO,

FUNDADO EN 1864.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS SOBRE MERCADERIAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD

**ORO $1.000,000.**

*Equidad en los premios, pronta y liberal indemnizacion de los siniestros.*

JUNTA CONSULTIVA PARA 1877.

D. Juan J. de Musset.
D. Gustavo Bock.
D. Adolfo Espinosa.
D. Marcelo Golats.

El Director abridor de pólizas,—*AQUILINO ORTOVEZ.*

San Ignacio 78 (altos) 10ma1 2mx

**EL HIDRORREGULADOR AUTOMATICO de las calderas de vapor de los Sres. E Gorriti y P. Unanue,**

PRIVILEGIADO EN 1877.

Este ingenioso invento es uno de los mejores conocidos hasta el dia para la alimentacion de las calderas, porque las buenas condiciones que encierra en la sencillez y solidez de su mecanismo que funciona sin interruncion de ninguna especie, unidas á la importantísima de sostener el agua á la caldera siempre á una misma altura, lo hacen superar á toda clase de inyectadores.

La circunstancia precisa que posee de alimentar á la misma temperatura en que se halle la caldera, hace desaparecer por completo el fenómeno que se arma dentro de ella, por el contacto de las aguas distinto grado de calor, efecto que tantos perjuicios ocasiona y que no puede evitarse con las bombas que en la actualidad se usan para la alimentacion.

Sobre los inyectores de Gifardy otros que tanto han llamado, la atencion y que ademas son muy útiles y su importancia es conocida, tiene las cualidades de poder alimentar tambien en alta que en baja presion, y aquellos pueden funcionar solamente en una temperatura dada y el *Hidrorregulador Automático* puede hacerlo en cualquiera estado que se halle la caldera, sin que sea necesario pararlo en marcha ni pararlo, porque tiene la exclusiva propiedad de funcionar cada vez que la caldera á quien está adaptada se halle en disposicion de recibir agua.

Aunque son varios los motivos que pueden causar la explosion de una caldera y en su mayor parte de inconvenientes, la falta de agua es la que más generalmente se atribuye á esta calamidad y la que puede evitarse con mucha facilidad por un descuido ó falta de inteligencia del individuo que la manipula, en nuestro sistema no puede ocurrir esta desgracia por su mecanismo, ninguno podrá tener la calderia más mínimo agua que la necesaria para que funcione con regularidad porque está perfectamente combinada la cantidad de agua que se gasta con la que debe inyectarse, que equilibrando la entrada con la salida es un verdadero ordenador de las alimentaciones.

Con él desaparecen las dificultades que suelen presentarse tal vez en los momentos más críticos de alimentar una caldera, á la que está adaptada, porque á la bomba que se cuenta, nada le puede á la han entorpecido las válvulas mediante alguna basurita que se ha interceptado entre ellas, porque está mal empaquetada, ó porque tal ó cual pieza se ha calentado y por otras varias causas que sería prolijo enumerar, mientras que usando el *Hidrorregulador Automático*, todas estas dificultades desaparecen, porque su costo para sostenerlo en buen estado satisface los deseos del más exigno economista.

Con el objeto de que se halle al alcance de todas las necesidades, los fabricantes están dispuestos á facilitarlos, del tamaño y formas que se les pidan, y con el fin de que el mas sencillo de conocimientos en la materia pueda comprender el verdadero mérito y las grandes ventajas que proporciona este invento, consignemos haciendo una breve reseña del resultado que se obtiene de alimentar en debida forma á una ó más calderas, teniendo el agua á una misma altura y á diferentes presiones, con la precisa condicion que el agua que inyecta está á la misma temperatura que la de la caldera, y que no es preciso ocuparse de él, pues por sí solo alimenta cuando aquella lo necesita.

Hecha la descripcion de nuestro invento lo ofrecemos al público y á los capitalistas que quieran adquirir con él las ventajas que en este mo ofrecemos á planteado por nuestra cuenta y responsabilidad, en la inteligencia que puede dicho aparato construido por nosotros funcionar dos ó tres meses mientras que queda demostrado hasta la evidencia su conveniencia y duracion, y sobre todo su economía que es completamente en los ingenios como locomotoras, buques de vapor, etc. Bien entendido que caso de no tener nuestro invento las ventajas que se mencionan, y no quedando satisfechos de sus resultados el que lo solicite, nos comprometemos ha hacernos cargo de los gastos que por este concepto se hubieren originado en la construccion y planteamiento de nuestro invento.

De más pormenores informarán calle de Mercaderes nº 25, D. José Mª Aguirregaviria, Habana, y en Cárdenas, los Sres. Labourdett y Echegoyen, undicion. 30 1bag

**GALERIA LITERARIA**

AGUIAR 84,

ENTRE OBISPO Y O'REILLY.

GRAN DEPÓSITO

**DE TODA CLASE DE LIBROS.**

*Ventas por mayor y menor.*

LIBROS DE DERECHO.

La Serna—Derecho Romano, 2 ts. $22
Colmeiro—Derecho Administrativo, 2 ts. 17
Fernandez Elias—Derecho Civil español, un t.º 8
La Serna—Derecho Civil, 3 ts. 20
Silvela—Derecho penal, un t.º 8
La Serna—Procedimientos Judiciales, 3 ts. 22
Marti de Eixala—Derecho Mercantil, un t.º 8
La Grange—Derecho Romano, un t.º 6
La Serna—Prologómenos del Derecho, un t.º 3.35
Heinecio—Derecho Civil Romano, 2 ts. 6
Cavallaro—Derecho Canónico, 9 ts. 25
Du-Boys—Derecho penal español, un t.º 6
Hidalgo—Práctica Forense, un t.º 6
Colmeiro—Derecho político, un t.º 3.50
Pisa-Pajares—Prologómenos del Derecho, un t.º 4
Fernandez Elias—Filosofía del Derecho, un t.º 9
Broca—Manual de Formularios, un t.º 10
La Serna—Código de comercio, un t.º 9
Olivares—Manual del estudiante de Derecho, un tomo 7
Gutierrez—Códigos, 7 ts. 45
Manresa y Reus—Ley de enjuiciamiento comentada y explicada, 6 ts. 44
Moragas—Ley de Enjuiciamiento civil y mercantil, un t.º 8
Goimayo—Derecho Canónico, 2 ts. 10
Mackenzie—Derecho Romano, un t.º 6
Gneroaniere—Derecho público, un t.º 6
Rivera—El criterio en los delitos políticos, un t.º 7
Azcutia—La ley penal, un t.º 6
Roeder—Derecho penal, un t.º 5
Maila—Manual del Jurisconsulto, un t.º 8
Bas y Gordón—La ley criminal, un t.º 3
Bittorarer—Materia criminal, un t.º 8
Zúñiga—Práctica Forense, 2 ts. 17
Gil y Zárate—Literatura española, 2 ts. 10
Toknor—Historia de la Literatura, 4 ts. 24
Gisbert—Arte de la Notaría, un t.º 8
Teffer—Derecho internacional, un t.º 7
Ruiz Gomez—Práctica Notarial, un t.º 8
Lafuente—Jurisprudencia del Tribunal Supremo, un t.º 3.50

LIBROS MILITARES

Lopez Novelles—Procedimientos, un t.º $ 5
Gil y Lugo—Procesos Militares, un t.º 6
Osorio—Guía del Fiscal, 5 ts. 40
Edo—Derecho Militar, un t.º 5
Cuevantes—Procedimientos Militares, un t.º 7
Bronchano—Enjuiciamiento Militar, un t.º 6
Tácticas de brigada, batallon y compañía.
Manuales de cabos y sargentos.

OBRAS DE MEDICINA

Sappey—Anatomía descriptiva, 4 ts. $36
Trousseau—Terapéutica, un t.º 42
Cruveilhier—Anatomía, un t.º 15
Trousseau—Terapéutica, 2 ts. 20
Jamoin—Patología, 2 ts. 10
Forget—Anatomía, 2 ts. 13
Mallo—Materia farmacéutica 9
Forget—Histología, un t.º 10
Dervault—La Medicina un t.º 11
Trousseau—Clínica Médica, 4 ts. 30
Mata—Medicina legal, 4 ts. 38
Forget—Patología quirúrgica, 3 ts. 20
Gomez Pamo—Química, un t.º 9
Lenoereaux—Sales, un t.º 9
Velpeau—Anatomía quirúrgica, 2 ts. 6
Sanchez—Formulario de Medicina, un t.º 12
Tejada—Clínica Médica, un t.º 8
Vogel—Enfermedades de la infancia, un t.º 7
Garcia Solá—Patología, un t.º 9
Dubreuil—Medicina operatoria, un t.º 9
Moynac—Patología Médica, un t.º 9
Joulin—Tratado de partos, 3 ts. 17
Jamain—Patología quirúrgica, 2 ts. 20
Maestre de San Juan—Anatomía, un t.º 12
Rodriguez—Terapéutica, un t.º 5
Niemeyer—Patología interna, 4 ts. 20
Paulet—Anatomía de regiones, un t.º 8
Forl—Anatomía general, un t.º 6
Monlau—Higiene privada, un t.º 7
Bouchardat—Formulario Magistral, un t.º 6
Chomel—Patología, un t.º 6
Jeannet—Formulario Internacional, un t.º 6
Monlau—Higiene pública, 2 ts. 9
Fidoux—La Lisia, un t.º 8
Diaz Benito—Cirujía operatoria, un t.º 8
Fabre—Enfermedades de la mujer, un t.º 7
Berard—Medicina operatoria, 2 ts. 22
Beclard—Fisiología humana, un t.º 13
Gueniot—Cirujía operatoria, un t.º 8
Vidal de Cassis—Patología, 6 ts. 28
Chailly Honoré—Partos, 2 ts. 10
Grisolle—Patología interna, 4 ts. 20
Bouchet—Enfermedades de la piel, un t.º 6
Virchow—Patología celular, un t.º 9
Boll—Patología y terapéutica, 2 ts. 14
Meyer—Enfermedades de los ojos, un t.º 9
Rabuteau—Medicina legal, 2 ts. 13
Gomez Pamo—Medicina legal, 2 ts. 20
Cassella—Clínica quirúrgica, 2 ts. 20
Herand—Diccionario de plantas, un t.º 8
Gomez Pamo—Materia farmacéutica, 2 ts. 15
Sonbeiran—Diccionario de falsificaciones, un t.º 10
Geffroe—Vendajes y apósitos, un t.º 10
Hontafon—Enfermedades venéreas, 2 ts. 14
Noguerol—Tratado de partos, un t.º 5
Kudeloch—Enfermedades de los niños, un tomo 4
Ferrer—Cirugía menor, un t.º 5
Cabanellas—Atlas de Anatomía descriptiva, un tomo 9
Angulo—Atlas de enfermedades venéreas, un tomo 35

☞ Hemos recibido un gran surtido de *DEVOCIONARIOS* y libros de *SEMANA SANTA*, de todos gustos y tamaños y al alcance de todas las fortunas.

☞ *La casa se encarga de toda clase de ENCUADERNACIONES.*

**NOTA.**—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos LIBROS se le pidan.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirijida á "La Galería Literaria" Aguiar Nº 84; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 4 1O

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS *REMEDIOS DE ORO* DEL DOCTOR RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, esquina Mercaderes y San Ignacio.

*OFRECEMOS MIL PESOS DE RECOMPENSA* por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos primeros períodos de ficieras envejecidas, ilegítimas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9.

El Antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorr

## ALQUILERES.

Se alquila la casa calle del Sol nº 24, entre las de San Ignacio y Cuba, de bastante capacidad para familia, y además tiene cuarto y caballeriza. Actualmente se está aseando; y en la calle de la Amargura nº 63, esquina á la del Aguacate, impondrán. 8 6co

ES BARATO.—Se alquilan los bajos compuestos de una sala, 7 cuartos, cocina, patio, traspatio, comedor, zaguan, pluma de agua, todo independiente, muy grande y precioso. Amargura 69. 4-2o

# SE ALQUILAN

los muy hermosos y ventilados altos de la casa calle de Cuba nº 98, esquina á Muralla, con almacenes inferiores, gran patio, zaguan y pluma de agua. La llave está en la accesoria D de la misma casa é impondrán en la calle de Compostela 110, de cuatro á tres. 15 15st

*SE ALQUILA*

La casa calle de Neptuno, 177, que tiene grandes comodidades para una familia acrecida y todo el servicio de criados independiente; informarán en la misma calle y número, cuadra siguiente. 7-11o

# OJO

Se alquilan los magníficos, cómodos y bien ventilados altos de la casa calle de Zulueta nº 73, entre las de Monte y Dragones. En la misma informarán. 6bp10o

Se alquila la casa de alto Cárcel 17, muy fresca y capaz para dos familias. En la portería del lado está la llave y darán razon Campanario 73. 4 16co

## CRIADOS HUIDOS.

Se ha fugado de la casa de las Virtudes nº 85 el moreno Félix Criollo (a) Figurin, el 30 de setiembre ppdo., con papel buscando comprador; estatura 5 piés, edad de 25 á 27 años, color colorado y negro, ojos grandes, frente despejada, barba un poco vigote, pelo pasa, nariz y boca regular, tiene un diente partido por la mitad en la parte superior, su caminar con soltura, habla corriente; salió vestido: pantalon, saco y sombrero negro, camisa blanca, botines americanos fuertes; será responsable el que lo abrigue y se gratificará al que lo presente ó de razon. 8 3o

*AVISO*

Se ha fugado de la casa de su dueño calzada del Monte nº 396, el negro Aurelio, de 24 años, cojea del pié derecho que tiene inflamado, conducida un carretera desde la finca de D. José A. Ibarra en el Cano hasta Marianao y la Habana, y ha sido esclavo de D. Juan M. Zimalacárregui. Se gratificará con 50 pesos á la persona que lo entregue ó dé razon clara de su paradero, y se harán cargo al que lo abrigue. 8bp3o

## PERDIDAS.

# PERDIDA.

El dia 13 se ha extraviado una cartera conteniendo 83 pesos, billetes, una decena de cuatrigésimos de billetes de Lotería, desde el número 3,310 al 49 inclusive, un vigésimo nº 517, otro nº 10,233 y un recibo; la persona que la entregue á Maysonave de palacio será gratificada con el dinero que dicha cartera contenia. Se advierte que se han hecho diligencias con el fin de que en caso de salir premiados no podrá cobrarlos más que su dueño. 4 16oc

Se ha extraviado una licencia y varios documentos de ninguna importancia para el que los encuentre, desde la Capitanía del Puerto á la calle del Arsenal nº 6, el que los entregue será gratificado en la calle del Arsenal nº 6. 4-11o

Ha sido extraida de una litera del bergantin español *Tercer Barcelá*, actualmente en plancha, una cartera conteniendo un permiso para navegar del Sr. Comandante de Marina de Barcelona, otros papeles, solo útiles para el dueño, y treinta y pico de pesos billetes del Banco Español. Sin averiguacion de ninguna clase y hasta gratificando al que los devuelva, se desea recuperar los papeles citados por ser de gran interés para su dueño. Establo de *Monserrate* nº 3. 4bp10

## DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA

# DE STO. DOMINGO

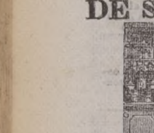

*VIVIFICADOR de la SANGRE*

*Cura la clorósis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.*

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las anemiza tradoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

*EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE* es una panacea para la mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto; cura las disminorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que *EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE*, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la Botica de *SANTO DO MINGO*, Obispo 27 y en todas las otras de la isla.

# BOTICA DE SANTO DOMINGO. HOMEOPATIA.

Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Específicos homeopáticos de Humphrey's. Cacao homeopático de Ball. Suple al té y café. Anula Syphilide, tintura homeopática, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe de Leipzig. Id. franceses, id. americanos (tanto de caja como de cartera.)

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito de Packers, etc. Aceites Oil, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo. 15 6o

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL "Dr. F. ARROYO HERENDIA; EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor)—Habana. ms 13 o

# AGUAS MINERALES DE SANTA FE. ISLA DE PINOS.

Remitidas expresamente por D. Angel García Ceballos, las hay de hierro magnesio y termes, en la calzada del Monte esquina á Egido, Café Barcelona, único depósito. 15 11oc

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO, hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es un extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SOSA PURGANTES, preparados expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

*Nº 50 Mideer Lane,*

DROGUERIA DE F. ESCALANTE [de la antigua razon de *Palanca y Escalante*

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

AGUIAR Y LAMPARILLA, HABANA

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

BRAGUERO.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos y no hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI-HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los ARPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el Regenerador del cabello ó solo: previene la calvicie ó impide la canocidad.

JARABE BALSÁMICO de COGOLLOS de PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las fincas, dedica especial cuidado á este ramo de dispacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. mal3f

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad, y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que ejercia del dominio público es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infitilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsen y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el *ROB DE GÁNDUL*, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla. 1215-uf

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con este gran purificador del cuerpo humano, en enfermedades de la piel, como Herpes, Sarna, Granos, Ronchas, Comezon, Lepra, Ulceras, Tumores, Reumatismos, Dolores de huesos, Sífilis, Manchas y Ulceras y de toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre. Recomendada, han comprobado que es el único remedio para la prosta y radical curacion de los HERPES, REUMATISMO, DOLORES DE HUESOS, SIFILIS, MANCHAS Y ULCERAS y de toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre. Las indicaciones de su uso, se encuentran en los periódicos del país, principalmente en los periódicos de SANTA ANA, Murallá 66 y 68, y en las principales boticas de la isla.

Para la venta y segura curacion de las GONORREAS, AFECCIONES DE LA VEJIGA Y RIÑONES; evitando las funestas consecuencias que muchas veces producen las injertadas en dichas dolencias. En la droguería de Bernaza, esquina á Muralla, Habana, y en la INFALIBLE BALSAMICA desinfectante. Depósito general, botica de SANTA ANA, Muralla 66 y 68, y en todas las principales boticas de la isla.

PASTA BALSAMICA.

# VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

*Entre Luz y Acosta.*—HABANA. ms-12s

## TRENES FUNERARIOS

AVISO.

En el tren funerario de GUILLOT, sito en la calle de AGUIAR número 72, encontrarán los dueños de trenes de esta capital, como del interior, un vastísimo surtido de

ELEGANTES SARCOFAGOS

de MADERA y de METAL, acabados de recibir; los que se venderán á precios MUY MODICOS.

Además, encontraran siempre un variado surtido de ADORNOS para el interior y exterior de dichos sarcófagos, estando dos de los mejores que se han visto en esta capital A LA VISTA DEL PUBLICO. 15 10 ob

CAFE Y CONFITERIA

# EL COLMADO.

65. CALLE DEL OBISPO 65.

entre Habana y Aguiar.

ECONOMIA Y BUEN GUSTO.

Expléndida mesa redonda con exquisitos platos y el más esmerado servicio.

PARA LOS TRANSEUNTES.

Almuerzo á todas horas, seis platos y postres, por DOS pesos, papel.

Comida, rica sopa á la española, buen cocido, cuatro platos y postres, por DOS pesos, papel.

Los abonados noventa pesos, billetes, por mes, descontando las comidas que no hagan, á razon de $1-50 cts por comida.

Los vinos serán abonados por separado á fin de que puedan elegir el que mejor les agrada, contando para ello con un variado surtido de ricos vinos nacionales y extranjeros.

Habrá un gran surtido de ricos flambres para cenitas y hay habitaciones reservadas para los que quieran hacerse servir solos.

Habitaciones altas, frescas y ventiladas se alquilan con asistencia ó sin ella.

En el servicio de café, como en todo, hallarán nuestros favorecedores, una superioridad en los artículos y un aseo en el servicio dignos por más de un concepto de la proteccion que nos dispensan.

# EL COLMADO, OBISPO 65. 78 5oc

## NO MAS AHOGOS O ASMA

Las nuevas pastillas mexicanas lo curan, desde la primera pastilla cesa la sofocacion.

Acompañadas las pastillas con el jarabe mexicano de Carbó hace desaparecer la tos.

PARA TEÑIR EL CABELLO

Pidan el Agua de la Reina y tendreis el cabello de color de azabache.

El cabello teñido dura seis meses.

Para quitar la caspa, y hacer salir el cabello pidase el lejítimo Elixir Vejetal India no, que está muy acreditado.

Todos los enfermos que padezcan de úlceras y llagas en las piernas usen el emplasto monopolis de México, los cura rápidamente.

Depósito: Droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41.—La Central.—Santa Rita.—Y en todas las boticas más acreditadas de la Habana y de la Isla. ms. 8ag.

PREPARADO POR

*D. LUIS LE-RIVERANT,*

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

*EL JARABE PECTORAL CUBANO*, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

*EL JARABE PECTORAL CUBANO*, unido á las píldoras de *YODOFORMO* Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hermotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho. 15 12jn

Para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso. No contiene *NITRATO DE PLATA* ni sustancia alguna nociva á la salud. No mancha el cútis. Preparacion *SIN RIVAL*, no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

*AVISO IMPORTANTE.*

Habiendo llegado á nuestra noticia que no solo se ha falsificado el AGUA DE PERSIA, sino que se vende una preparacion con el mismo objeto con el extravagante nombre de *AGUA MONTENEGRINA*, en la cual se ha tratado de imitar, aunque de un modo grotesco, la etiqueta, la caja, la preparacion y el modo de usarla, llevados de la codicia, en virtud de los brillantes resultados obtenidos con el *AGUA DE PERSIA*, se advierte al público que este tinte *INOCENTE Y SEGURO* en su éxito, llevará en lo adelante una contraseña en la union de la caja con la tapa, de modo que no se pueda abrir sin romperla. Fíjese bien la atencion y pídase el AGUA DE PERSIA, con contraseña, y advertimos que la verdadera AGUA DE PERSIA, no ablanda el cabello, ni tiñe el cútis, ni altera la salud del cabello.

*¡Atencion sobre los resultados!*

Ellos son los que prueban cuál es la verdadera AGUA DE PERSIA, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido 8.000 cajas en un año.

*PUNTOS DE VENTA.*

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35;—Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; en la botica Sta. Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; en la botica del Dr. Paez, Dragones 60; en el Telescopio, Obispo; en la sedería de Ripa, calle de O-Reilly esquina á Villegas; en la perfumería El Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de S. José, Aguiar esquina á Lamparilla. 15-12jn

## POLVOS FEBRIFUGOS

formulados

*POR EL DR. CATALÁ.*

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja vá acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

# QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, a la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

**Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.**

Médico interno:

**Dr. D. E. Paz.**

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las rentas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

*Por un año* ..... $ 34
*Por seis meses* .... 17 } Billetes.
*Por un mes* ..... 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, &c.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot; Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 30jn

# LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD

(establecida en

**Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2**

y asistencia médica á domicilio.

| *Suscritores con familia.* | *Suscritores personales.* |
|---|---|
| Cuota de entrada. $ 3-00 | Cuota de entrada. $ 4-00 |
| Idem mensual..... 1-50 | Idem mensual.... 2-00 |

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

*Personal facultativo y puntos de suscripcion.*

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.

Médico interno: Dr. D. Bruno Egoa.—Auxiliar Dr. D. Federico Córdova.

*Médicos de distrito.*

Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
2º ... ... José Mariano Camejo—Luz 97.
3º ... ... Luis Montané—Virtudes 31.
4º ... ... Rafael Menesces—Escobar 115.
5º ... ... Gabino J. Barnet—Suares 29.
6º ... ... Eduardo F. Plá—Reina 149.
7º ... ... Secundino Castro—Belascoain 36.
8º ... ... Manuel Fernandez de Castro — Luyanó 4.
9º ... ... Mariano Estrada—C. del C
Auxiliares.
Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
... ... Lázaro Chaves—Sol 67.
... ... Emiliano Núñez—Gaitano 11.
... ... Francisco Castell—Salud 23.
... ... Pablo Barnet—Suares 29.
... ... Eduardo Echarte—Reina 149.
... ... Manuel Calizarce—San Miguel 158.
... ... Rafael Bueno—Luyanó 17.
... ... Nicolás Gomes—C. del Cerro 517. 6ms9l

## MISCELANEA.

## CAFE DE TACON.

12 mesas cuadradas tapa de marmol, juntas ó separadas.

18 mesas de nogal redondas, para fondas ó restaurants.

12 mesas redondas pié de hierro y tapa de marmol.

Sillas de roble y regilla muy facetas y sillas con asiento de madera. 15 9o

EL

# BOULEVARD.

*Galiano y San Rafael.*

ROPA EN GENERAL,

SASTRERIA Y CAMISERIA.

*SE SUSURRA* ..... *y por si es cierto antes que llegue la hora forzada de la nivelacion, desde hoy se hacen las ventas á precios de ORO* ..... *en billetes de Banco*

Batas de olan batista todas bordadas á 25 $ una.

Mantas y pañoletas de estambre blancas: hoy se recibieron, 12 rs. una.

1,000 ropones de olan bordados y encajes mecánicos á 6 $ uno.

200 camisones de olan bordados y encajes finos á 6 y 7 $ uno.

Gró fayá de cordon muy doble á 3½ $ vara.

Todos los poblinos de seda en cuadros y color entero á 7 rs. vara.

Vestidos de olan francés en caja á 17 $ uno, con 25 varas.

50000 varas olanes de colores, hilo puro, se garantiza, mil dibujos diferentes, todos nuevos; son los de á 6 rs. en todas partes á 2½ rs. vara.

Punto broudery para polonesas: gran surtido.

*VINO BUENO y LENCERIA.*

Vino Rioja y clareto puro de la uva, se ha recibido otra partida, en cuartos y garrafones, muy baratos.

Cotanzas finas para camisones á 25 $ pieza.

Cretas de hilo finas á 16, 18 y 20 $ una con 35 varas.

Warandol catalan, hilo puro, para sábanas 8,4 á 9 rs. vara.

Sílesias finas á 15 $ pieza con 36 varas.

Warandol inglés de 8,4 á 5 rs. vara.

Creas de hilo puro catalanas á 16 $ pieza de 36 varas.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

**Esto es por la calor.—Gasto muy remunerado**

Pardesús de clase superior para caballeros á 25 y 30 $ uno, son los mismos de 60 en tiempo fresco.

Lutos de merino francés doble, apañado, á 35 y 40 $ fina completo.

Sacos y chaqués de puebla, merino francés y casimir, con buenas forros, y confeccion esmerada, á 15, 18 y 20 $ uno.

Levitas de elasticotin con forros de seda á 35, 40 y 50 $ una.

500 docenas pantalones casimir á 12, 14 y 16 $ uno.

Fiusas de elasticotin negro superior á 65 70 y 75 $ uno.

Fiuses de casimir francés: hay gran surtido de 35 á 50 $ fina completo.

Surtido completo en toda clase de ropas para niños de 6 á 15 años, en camisas, fiuses y pardesús de todas clases, y cuanto necesitels, pues el surtido es completo, en *Ropa, Sastrería y Camisería.*

EL BOULEVARD. 8b5oc

TALADRADORES

# PARA CHEKS

que evita las alteraciones en los documentos de giro.

Estos útiles maquinisas usadas por los bancos, casas de giro y comerciantes de los Estados Unidos y con necesarias hoy para este país, se hallan de venta únicamente en el número 26 de la calle de Mercaderes. 15 16ot.

FABRICA DE GUANTES DE DON JUAN FABREGAS

*anexa al establecimiento de ropas* ***La Habana*** *, calle del* ***Obispo 95****, esquina á Aguacate.*

Se han recibido pieles blancas, negras y de todos colores.

Se hacen guantes á la medida para señoras, caballeros y niños desde uno á ocho botones, y se sirve á domicilio con toda prontitud. 15bp15o

# O-REILLY 15

[FERRETERIA.]

Se compran haberes de pago corriente por las cajas del Estado. 15bp5o

# LOSETAS DE LA BISBAI,

de las acreditadas marcas

*PASCUAL, JULIA Y OLIVER.*

De venta constantemente, en grandes y pequeñas cantidades.—*SANTA CLARA* 22. 30bp10o

RATONERAS INGENIOSAS DE PATENTE.

Hemos recibido de varias clases que vendemos desde 75 centavos hasta 6 $ una Muralla 80. 5bp8o

A LOS ZAPATEROS Y MECANICOS.

Para pegar zapatos, arneses, polásas y toda clase de cueros, con tanta solidez que con el continuado uso romperá por otras partes antes que por donde se haya pegado con el Empire City Leathercement que venemos á 75 centavos el pomo. Muralla 80.

# LA TINTA

DE LA REINA VICTORIA.

*De Escribir, Copiar y Reduplicar.*

Es la tinta mejor que hay en el mundo, puede producir de 8 á 10 copias de una carta y tambien otras copias *SOBRE PAPEL DE CARTA*. El color es muy bonito siendo morado muy oscuro. No enmohece la pluma ni perdará ni en 100 años su color, por efecto de tiempo ni en 1000 años. Corre libremente en la pluma: tiene un olor perfumado muy agradable. Es la *UNICA TINTA QUE DA COPIAS* sobre papel de carta.

Pregunte Vd. por la TINTA de la REINA VICTORIA y no tome otra, y Vd. la ha probado en toda la vida no usará otra. No se case ni de los libros ni de las cartas; se puede encontrar en todas las librerías, papelerías, quincallerías y baratillos de la Habana; y por mayor en la calle de

*TEJADILLO Nº. 15*

$1 LA BOTELLA. 7-11Ob

¡QUIERE USTED SABER DONDE VENDEN BARATO!

# ¡DONDE ES!

EN LA SASTRERIA LA ELEGANTE.

Hay encontrará Vd. fiuses de casimir á 23 pesos, idem de paño á $35, idem elasticotin $40, pantalones de casimir $9 y 11, idem dril blanco $7, idem de color $5 50 cts. uni y levitas de elasticotin $20, idem de paño $15, idem de casimir y puebla $14, idem merino $11, camisetas interiores á 3 y 12 rs. una, camisas de cutré de colores última moda 28 rs. calzoncillos de cutré de hilo, hay para personas gruesas á 26 rs. par, idem de otros 22, 14 y 8 rs. medias medias y enteras blancas y de colores, botonaduras y gemelos, guantes, tohallas, chalecos de todas clases. Agua de Florida, aceite y esencia de Oriza, bufandas y zapaticos de estambre para niños: Sastrería, calle del Sol nº 100 esquina á Villegas. Se hacen prendas de encargo. 5 13o

# PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

**Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.**

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comparecer en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

# BILLETES

DE LOTERIA DE MADRID.

*PARA EL SORTEO DEL 23 DE DICIEMBRE*

se venden en casa de Marzan hermanos, Cuba 78 esquina á Obrapia. 30.3o

SALON GUARDIOLA.

Se ha trasladado de Dragones 38 á la de la Reina 17, frente al mismo mercado de Tacon, Barbería y Peluquería. 15 16s

# LA JOAQUINA

fábrica de cigarros y paquetes de picadura, se ha trasladado á la calle de San Miguel 152 se solicitan cigarreros. 8-11o

LA CAMA DE CAMPAÑA

PORTATIL

15 TEJADILLO 15 4-1o

# EL PROFETA.

EL PROFETA,

*EL PROFETA!*

75 75 75

*GALIANO esquina á SAN MIGUEL.*

*Sigue la realizacion por tener que hacer reformas.*

Olan de hilo de colores, 2 rs. vara.
Idem, idem mas finos, 3 rs. v.
Idem, idem finísimos, 4 rs. v.
Idem, idem crudo, 2 rs. v.
Idem, idem blanco, fino, 4 rs. v.
Idem, idem para luto, 2 rs. v.
Organdí trasparente, iluminado, 2 rs. v.
Idem para luto, 2 rs. v.
Nipe de algodon, negro, 2 rs. v.
Popilin americano, 20 cts. v.
Id. la mejor imitacion a seda, 3 rs. v.
Muselina emperatriz, 2 rs. v.
Cutré americano, de colores, 15 cts. v.
Percalas anchas, francesas, 15 cts. v.
Muselina adamascada para mosquitero, $5 pieza.
Idem idem lisa, 2$ pieza
Arrengados de colores, 2$ pieza
Puntos de color, 1 real, 1 real. 1 real vara.
Idem Broderl, ancho, a 2$ y 20 rr. v.
Drilles de hilo, 4 rr. v.

CONFECCIONES.

Medias para caballeros, 3$ docena.
Idem idem inglesas, $6 docena.
Idem idem para señoras, 4½$ docena.
Idem idem numeracion. 7½$ docena
Camisetas de algodon, 4 rr. una.
Idem de merino, 8½$ dna. y 6 rr. una.
Calzoncillos, 8 rr. uno.
Canesús muselina, 12 rs. unc.
Camisones para señora, 4$ uno.
Birretes de espumilla, 4 rs. unc.
Idem de cluni, 2$ unc.
Canastillas, 8 rs. una.
Sombreros para niñas, 2$ uno.
Trajes de piqué para niños, 12$ uno, valen 25$.

LENCERIAS.

Silesia de hilo, con 38 varas, 10$ pieza.
Cotanzas idem idem 18$ pieza.
Creas de numeracion, muy baratas.
Warandol con 8 cuartas, 6 rr. v.
Idem idem catalan, 9 rr. v.
Alemanisco de 8 cuartas, 6 rs. v.
Servilletas de hilo, 20 rr. dna.
Tohallas de granito, 22 rr. dna.
Idem de felpa, 6$ dna.

A LOS PREVISORES.

Frazadas de algodon, 8 rs. una.
Idem cameras chiné, 3½$ una.
Casimires, 20 rs. córte.
Chaviot, 4$ idem
Mantas de casimir, escocesas, 4$ una.
Sobrecamas de estambre, 6$ una.
Trochas para los que padecen del pecho, 5$ uno.
Pana negra, 6 reales vara.

*EL PROFETA*

75. GALIANO 2bp9ob

# LA SIN RIVAL.

Con este nombre se ha abierto en la calzada de la Reina nº 33, frente á la de Galeano, una elegante mueblería, en la que se encontrará constantemente un bonito y variado surtido de muebles de lujo, tanto del país como del extranjero. En la misma se hacen cargo de toda clase de encargos pertenecientes al ramo, y el dueño asegura dejar complacidos á sus favorecedores, por contar con relaciones en el extranjero, y hábiles operarios en esta. 15 16o

**Tortillas de San Rafael.**

Las muy acreditadas se expenden como en los años anteriores en la misma casa, calle del Aguacate nº 19 y durarán hasta el mes de Enero. 15 16o

# ORNAMENTOS DE IGLESIA.

*Altos del CAFE DE TACON.* 30 25ag

# AVISO.

Saenz, Izquierdo y Cª, Lamparilla 16, tienen de venta billetes de la Lotería extraordinaria de Madrid, á precios módicos y en fracciones. 30bp26ot

En la peletería LA BENITA, O'Reilly esquina á Aguiar, se alquilan dos cuartos altos interiores á un matrimonio sin familia ó á hombres solos. 8b6oc

AHORRO PARA LOS PADRES DE FAMILIA.

Ya tenemos de los niños llorones de Patente hechos por medio de una preparacion tan sólida que por más que se tiren y golpéen no se rompen. Desde 1½ hasta 3$ uno, Muralla 80. 5bp8o

*SOLO SE HAN RECIBIDO MUESTRAS* de cajas con nacimientos completos de várias clases y tamaños. Otra caja con la Pasion de Nuestro Señor en el Calvario. Desde 2 hasta 40 pesos caja. Muralla 80. 5bp28st

*INSTRUMENTO*

# DE TOCADOR DE BOLSILLO

Nada es mejor prueba de un caballero á señora que tener las uñas bien cuidadas, y tambien los dientes; y casi todos los casos de sordera están producidos por negligencia los oidos, dejando acumularse la cera que pronto coje todo el polvo y suelo del viento; el INSTRUMENTO UNIVERSAL DEL TOCADOR es el remedio cómo, que tiene limpiador de uñas lima para ellas, pioodientes, cuchilla cuchara para el oido, y además pluma, tinta, regla, porta lapiz y goma para borrar, todo en una bonita y plateada pieza, de bolsillo. PRECIO: $1 50.

15. TEJADILLO. 15.

7 2o

# LAGER BEER

de la acreditadísima marca de

*E. ANHEUSER Y Cª—St. Louis.*

Se expenda en los mejores cafés, restaurants y almacenes de víveres de la isla; y en el establecimiento de L. MOJARRISTA y Cª

*EMPEDRADO 2.*

Nota.—Las órdenes del interior serán ejecutadas con esmero y prontitud. 20 11a

*ALTOS DEL CAFE*

# DE TACON.

Surtido de ornamentos para Iglesia. 15 9o

# MANTECA PURA

de la acreditada refinería de

V. W. HAGUARLANN & Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.

NEW YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. A. T. Callejas y Cª, calle de *San Rafael nº 14.* 5my

BAÑOS DE MAR,

*El Progreso del Vedado.*

A peticion de los muchos bañistas que lo han solicitado armaran, se ponen á disposicion del público desde mañana 10 del actual. 4bp9o

## LIBROS E IMPRESOS.

*Los tres primeros historiadores de la isla de Cuba,*

ARRATE, URRUTIA Y VALDES.

Habiéndose terminada esta interesante publicacion, se avisa á los señores suscritores pasen á recojer los tomos que les falten.

Queda abierta nuevamente la suscricion á esta obra, que consta de 3 tomos en 4º impresa con elegantes tipos en papel marfil, pudiendo los señores que lo soliciten tomarlas por tomos sueltos.

El precio de toda la obra es de $35 billetes de Banco, debiendo advertir que por los documentos y noticias que contiene, es hoy indispensable á toda clase de personas y particularmente á las ilustradas. Los Sres. del interior pueden dirijirse por correo y se le remitirá libre de porte á su residencia.

Librería Nacional y Extranjera de ANDRES PEGO, Obispo 34.—Habana. 15 28s

PARA GANAR MUCHO DINERO

Cómprese el SABIO TODO que contiene un millon de secretos de las artes, manufacturas, industrias, profesiones, oficios, los comprendientes de